Jueves 7 de Febrero de 1878 — MONTEVIDEO — Año XV 2ª Época Núm. 3,9[illegible]

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 56, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

Almanaque

Hoy Jueves. Santos Romualdo abad y Ricardo. [illegible]

Efemérides

1826—Rivadavia es elegido Presidente de la República Argentina. [illegible]

(Véase nuestra efeméride del año anterior.)

EL SIGLO

Revista de la prensa

La Idea. Felicita á los administradores de la Nacion por el Decreto disminuyendo la amortizacion del papel. [illegible]

La Nacion «Vean Vds. si D. Vicente Garzon será buen Jefe Político, [illegible] al Sr. D. Domingo Ordoñana. [illegible]

El Sr. Zanardi diserta sobre la instruccion en sus relaciones con la agricultura, y *Mario* sobre el nuevo Ministro brasilero.

La Colonia Española continúa la historia del Banco Mauá.—Ayer reprodujo un largo escrito que publicó el Baron fechado en Montevideo el 31 de Mayo de 1868.

L'Italia Nuova hace la revista de la quincena. [illegible]

Y termina la historia del naufragio del *Karnak* y el salvamento de sus pasajeros.

La Revista Mercantil publica un telégrama dirigido al Sr. Gobernador por el Receptor de Cerro Largo [illegible]

En otro artículo *La Revista* exhorta al Gobierno [illegible] al pago en especies ó sea á la conversion.

Llama la atencion sobre el hecho de que los especuladores á los pocos momentos de la aparicion del último decreto, hicieron subier el oro hasta 290, pero que al cerrar el martes la hora oficial de Bolsa, estaba á 270.

En otro artículo dice á *La Tribuna* que cómo quiere que nadie se preocupe de lo que haga ó deje de hacer el Consejo Consultivo cuando nadie se preocupa de que sea en el año próximo cuando el país vuelva á la vida constitucional, porque se están viendo las pruebas patentes de que al país conviene mucho mas *por ahora* el actual sistema de gobierno que todas las bellezas de los sistemas constitucionales. Por cierto que con un sistema constitucional no se habria tomado la medida tomada con el Sr. Cuevas, ni tampoco la tomada con el Jefe Político de Minas.

El colega sospecha que *La Tribuna* se prepara á hacer este año el mismo papel del pavo que con tanto lucimiento hizo el año pasado, y anuncia por su parte que allá para el mes de Setiembre volverá *La Revista Mercantil* á levantar su bandera del año anterior.

El Sr. Lobo reproduce el cuadro que representa el producto de la contribucion directa en la capital en el año 1877. Dicho producto ha ascendido á pesos 525,000. La diferencia entre esta suma y la de 650,000, que produjo en el año anterior, se esplica porque en 1876 se cobró el 6 p%, y en 1877 solo se cobra el 5 p%,; además de que en el último año se ha dejado de cobrar la contribucion directa sobre las hipotecas.

El Sr. Lobo hace mencion del brillante artículo que sus noticias sobre la colonia suiza han inspirado á *L'Italia Nuova*, y dice que las mismas observaciones son aplicables á la colonia piamontesa.

Continua despues haciendo la historia de las negociaciones del Sr. Morice, sobre el empréstito uruguayo.

* * *

Dice *El Telégrafo Marítimo* que está sirviendo de tema á los diarios del Brasil la imposicion de cuarentenas en el Rio de la Plata á los buques procedentes de sus puertos; que las correspondencias dirigidas desde aquí atribuyen á esta medida sanitaria el propósito de impedir que la inmigracion europea se quede en territorio brasilero; y que partiendo de esta hipótesis, llaman la atencion del gobierno imperial contra las resoluciones tomadas respecto á cuarentenas, llegando hasta decir que hay tolerancia pasiva por parte del Brasil en consentir las cuarentenas que imponen las Juntas de Sanidad en el Rio de la Plata.

El colega observa con razon que cada Estado tiene derecho de tomar las precauciones que considera convenientes para evitar la importacion de enfermedades de carácter contajioso, y que es absurdo negar este derecho, que es tan lato que en todos los paises las autoridades encargadas de velar por la salud pública están facultadas en caso necesario hasta para allanar el domicilio de los particulares.

Dejando á un lado la cuestion de derecho y considerando el asunto bajo el punto de vista del mútuo interés del comercio internacional, opina el colega que se debe hacer lo posible por regularizar el sistema cuarentenario de manera que sin ofrecer peligros para la salud pública no obligue tampoco á grandes trabas y gastos al comercio marítimo; y aconseja que al redactarse el nuevo presupuesto se destine alguna suma para la fundacion de un buen lazareto en condiciones que satisfagan las exigencias de la higiene y las necesidades del tráfico internacional.

No está conforme el colega con el cálculo presentado por nuestro colaborador Z comparando los resultados que produciria el proyecto del Gobierno para el arreglo de la deuda uruguaya con el de las modificaciones propuestas por los tenedores; y presenta á su vez un *contra-cálculo* segun el cual por el proyecto del Gobierno, además de la amortizacion se economizarian durante el convenio 360,000 pesos y despues de su terminacion 78,537 pesos anuales.

* * *

Dice *La Tribuna* que una persona muy caracterizada le ha manifestado en consecuencia de las dudas que expresó hace dos dias que el Consejo consultivo existe y que se halla muy adelantado el objeto primordial con que fué creado: que al dia siguiente de su instalacion se nombró una comision especial compuesta de los señores Herrera y Obes, Magariños Cervantes y Berro para que se ocupase del proyecto de ley electoral; y que dicha comision ha trabajado con tal empeño que ha presentado ya su proyecto al Consejo, ocupándose actualmente de estudiarlo los demás señores consejeros. El colega espera que dentro de pocos dias el Consejo elevará su proyecto al Gobierno y que se le dará publicidad; y como entonces se propone discutir este asunto, se limita por ahora á terminar la publicacion de la ley electoral de la provincia de Buenos Aires.

Aludiendo despues á uno de los artículos de *La Revista Mercantil* que dejamos estractado, dice *La Tribuna* que es nada el barro que han producido las lluvias torrenciales de los dias pasados, comparado con el que se produciria si se realizase el chubasco con que *La Revista* nos amenaza. Como el periódico mercantil insiste en el *rubor* y el *pudor* demostrados por *La Tribuna* al hacer algunas preguntas sobre el Consejo consultivo, dice el colega de la tarde que mucho parece asombrarse el *respetable* colega de la mañana de que haya quien tenga pudor ó se ponga colorado; y pregunta si ignora acaso que aquel existe ó que hay quien sienta encendidas sus mejillas alguna vez en su vida.

* * *

El Ferro-Carril dice que las estipulaciones contenidas en el contrato celebrado el 26 de Abril de 1876 para rescindir el convenio Lamas-Mauá, son las que han servido de regla de conducta al Gobierno en todos sus actos respecto de la emision nacionalizada.

Al mencionar el convenio referido y el contrato para su rescision, deplora el colega que por los negociadores este último no se acordase la eliminacion del artículo 11 del mismo, por el cual se reconoce vigente la célebre reclamacion del Banco Mauá por pretendidos perjuicios desde el primer curso forzoso.

Para demostrar que la resolucion tomada por el Gobierno de disminuir el servicio de amortizacion del papel no importa la violacion del contrato de rescision, reproduce el colega los artículos 6, 7 y 8 del mismo, haciendo notar que la afectacion de rentas para la amortizacion era una facultad privativa del Gobierno y no importaba una absoluta prohibicion de alterar el destino de dichas rentas ni mucho menos equivalia á una hipoteca espresa y permanente del producto de todas ellas.

* * *

La Conciliacion ocupa el lugar destinado á sus editoriales transcribiendo de la prensa de Buenos Aires la reseña de los funerales hechos al rey Víctor Manuel y el discurso pronunciado con ese motivo por Héctor Varela.

Despues se prepara á emprender con *La Revista Mercantil* una discusion razonada y edificante, visto que aquel colega «vierte ideas contrarias, opuestas, antípodas de las que *La Conciliacion* levantó en su programa, con aplauso de todo el país, segun ella misma dice.»

Correspondencia de Lisboa

PARA "EL SIGLO" DE MONTEVIDEO

Lisboa, Enero 13 de 1878.

A la hora en que trazamos estas líneas, negros crespones revisten el trono de Italia.

Víctor Manuel, el héroe de la unidad italiana, ha exhalado el último suspiro como liberal convicto. Hoy que no resta de él mas que el pasado, cabe á la historia imparcial inscribir su augusto nombre entre los mas decididos prosélitos de la independencia y de la soberanía del pueblo.

Descendiente de Cárlos Alberto—aquel simpático monarca, que fué modelo de patriotismo y de abnegacion, y que dejó en Portugal imperecederos recuerdos de estimacion y de respeto,—Víctor Manuel, el rudo soldado que tuvo por escuela de las armas la campaña de Austria, y que sentó su reinado sobre la derrota de Novara, aprendió en la adversidad á luchar por la patria. No fué un cetro lo que le entregaron, fué una espada.

Ya antes de la revolucion francesa de 1848 recorria la Italia entera una ansiosa agitacion por la libertad, y, cosa notable, fué del Vaticano de donde partió la iniciativa de las reformas liberales. Pio IX, sustentando los rigores de la austera política de Gregorio XVI, y abriendo un tratado de alianza con el rey del Piamonte y el gran duque de Toscana, Cárlos Alberto y Leopoldo II, alentó las esperanzas de una futura regeneracion. En 1847, ya los pueblos pedian franquicias y libertades y apelaban á una constitucion. Sicilia, Mesina y Nápoles, compelieron á Fernando II á decretarla. El Piamonte y Toscana, los Estados de la Iglesia sucesivamente la reclamaron tambien. Cuando en Francia se manifestó la revolucion de Febrero, la Lombardía estaba casi en estado de sitio, en Sicilia germinaba la revolucion, y en Roma, Nápoles y Turin resuena la exaltacion de los partidos. Despues, la insurreccion de Meslare, la proclamacion de la república de 1.° de Marzo en Venecia avivaron el impulso revolucionario ó hicieron que en Brescia, Bergamo, Trevisa, Pádua, Florencia, Génova, Bolonia, Módena y Parma, por todas partes en fin, unísono clamor se levantara en pró de la independencia.

Al mismo tiempo el Austria se encontraba embarazada con las sublevaciones de Viena y de Hungría, mientras que la Confederacion Germánica se resentia profundamente por las agitaciones de Baden, Hesse, Darmstadt, Nassau, de la Prusia Rhenana, de la Sajonia y la Baviera, que á fuerte grito pedian concesiones liberales, mientras que en Prusia los tumultos populares obligaron á Federico Guillermo IV á promulgar la constitucion democrática, que en su frase absolutista jamás se interpondria entre su voluntad y la de Dios,—en tanto, en las propias márgenes del Danubio pugnaban los rumanos por la reconstitucion de los principados Moldo-Valacos,—la Italia entera se abria á la esperanza de una próxima independencia. Pero, desgraciadamente, mal habidos resabios la embargaron el generoso impulso. Y la víctima fué Cárlos Alberto, que vencedor en Mincio y Peschiera, fué llevado por las disensiones y desconfianza de los que mayor interés debian tener en protegerle, á las derrotas de Custoza y Novara.

Allí terminaron con la abdicacion sus legítimas aspiraciones; allí comenzaron para Víctor Manuel los trabajos de un gobierno empezado con las mas precarias circunstancias.

Inspirado por los saludables consejos de Azeglio y de Cavour, providenció con acierto sobre la hacienda pública, sin recargar á la industria, promovió la instruccion, y celebró tratados de comercio, tomando por base el principio de libre cambio; pero por eso mismo incurrió en el desagrado del Vaticano, quitándo á las corporaciones religiosas el monopolio de la enseñanza, suprimiendo los privilegios del clero, y vendiendo los bienes de manos muertas.

Desde entonces la vida de Italia se concentró toda en el Piamonte; la constitucion de la Cerdeña era la barrera que se levantaba contra las pretensiones de Austria.

El casamiento de la princesa Clotilde con el príncipe Napoleon, estrechando los lazos que unian á Italia con Francia, fué el precursor de la alianza mas tarde celebrada entre estos dos pueblos para espulsar del Piamonte el ejército invasor del Austria. Las victorias de Montebello, Palestro, Magenta, Malegnano y Solferino, determinaron una brillante epopeya, que los tratados de Villafranca y Zurich interrumpieron demasiado pronto. Aun así, la cesion de la Lombardía y la rectificacion de las fronteras austro-italianas fueron los primeros pasos hácia la reconstitucion, que despues se afirmaron con la anexion de la Italia Central, hasta que los brillantes hechos de armas de Garibaldi, triunfando en Palermo y Mesina, produjeron la adhesion de la Sicilia, el sitio de Gaeta y la capitulacion de Francisco II, franquearon á Víctor Manuel las puertas de Nápoles, y la ocupacion de los Estados Pontificios asentó la última piedra en la grande empresa de la uridad italiana.

Hoy que el féretro mortuorio recoje los despojos del primer rey de Italia, solo resta tener fé en que sus descendientes, honrando su memoria venerable, conservarán intacta la corona, cuyas perlas se engastaron sobre la espada del invicto defensor de las libertades cívicas.

La cuestion de Oriente nos parece todavía lejos de una solucion definitiva. Las adversidades de Turquía se acentúan mas de hora en hora. La rendicion de Antivari y la toma de Nisch señalan nuevos triunfos de los servios y montenegrinos.

Despachos rusos oficiales anuncian que el ejército turco atrincherado en la proximidades de Sichpka, y compuesto de 41 batallones, fué hecho prisionero, y que las comunicaciones de Erzeroum con Trebisonda se hallan cortadas.

Inútilmente ha apelado Turquía á Inglaterra, que desde largo tiempo se habia declarado su aliada. La orgullosa Albion, olvidándose de que á la política de energía de otras veces debe el prestigio de sus colonias y la confianza de sus aliados, mira recelosa, pero irresoluta hácia las duras condiciones que Rusia pretende imponer al gobierno otomano.

Es que las divergencias, manifestadas en el seno del gabinete británico, se reproducen en todo el país, donde los meetings mas contradictorios se suceden todos los dias. Al paso que lord Beaconsfield, el primer ministro de la Gran Bretaña, se pronuncia por la guerra, sus colegas, profesando sentimientos del todo opuestos, Derby, Northcote y Salisbury emplean todos sus esfuerzos porque las hostilidades no se rompan sin una decision formal del parlamento, cuya convocatoria se efectuará para el dia 16 del corriente mes.

Entre tanto el armisticio es el desideratum de todas las potencias, y principalmente de Turquía, que en la verídica frase de Server-Pachá se vé de todos abandonada, aislada y sola.

Pero para el armisticio, la primera condicion exigida por Rusia es que ha de ser tratado por los comandantes militares con preferencia á los agentes diplomáticos. Son obvios los motivos de esta exigencia: la Turquía dirigiéndose á las autoridades militares rusas, representa al vencido implorando la compasion del vencedor, y confesando que á este corresponde dictar las cláusulas de las concesiones.

Y por qué Rusia, no desea contener el progreso de sus victorias sin las garantías de una paz, que signifique la futura impotencia del gobierno de la Puerta, respondió á las escasas diligencias de Inglaterra y Austria, con una nota diplomática que el conde de Beust trasmitió á lord Derby y que contiene las siguientes bases:

«En cuanto á la Gran Bretaña:

1.° Abandonar toda restriccion en principio acerca de la libertad del paso del Bósforo, que será arreglado de modo que no ofenda á los intereses ingleses;

2.° Comprometerse con el gobierno ruso á renunciar á cualquier tentativa ulterior acerca del Egipto.

3.° No oponerse al engrandecimiento del Montenegro;

4.° No oponerse á la autonomía no de toda la Bulgaria, pero sí de la Bulgaria del Norte;

5.° No oponerse á la cesion de Batoum;

6.° Admitir la cooperacion de las tropas austriacas con tropas inglesas para restablecer el órden en la Bulgaria;

La nota austriaca es muda por lo que respecta á la Servia.

En cuanto al Austria:

1.° Ofrecer su mediacion conjuntamente con Inglaterra;

2.° Renunciar á toda compensacion en la Bosnia y en la Herzegovina;

3.° Insistir en un armisticio inmediato, con el concurso de Italia, que se adhiere á esta propuesta, con Francia que ha prometido cooperar y con Inglaterra. Es fácil ver cuanto el prevalecimiento de estas reclamaciones afecta á los intereses de las dos potencias á que van dirigidas.

La Inglaterra, que tiene por ideal el monopolio de los Dardanelos y por ambicion el vasallaje de Egipto, tendrá que abjurar de sus aspiraciones políticas, ni aun de tomar las armas para asegurar la independencia de la Bulgaria.

El Austria, cuyas esperanzas de engrandecimiento se estendian á las provincias limítrofes de Turquía, tendrá que condenarse á sí propia á la inaccion.

El problema está pues en pié en toda su altura.

De Francia, como compensacion solo llegan los écos del general regocijo que se manifiesta por el triunfo de los preceptos constitucionales. Las circulares de Mr. Dufaure sobre la amnistía de delitos políticos de imprenta y la investigacion de los delitos electorales, la de Mr. Bardoux sobre la reposicion ó indemnizacion de los profesores, y los discursos de Mr. Waddington y Marcere ante los agentes diplomáticos y los prefectos, son augurios de una reparacion concienzuda de las arbitrariedades practicadas por el ministerío de 16 de Mayo.

Francia comprende al fin su mision civilizadora.

Julio de Vilhena.

REMITIDOS

Intereses generales

CEMENTERIOS

Hace mucho tiempo que está demostrada, y reconocida por todos, la insuficencia de los actuales cementerios de Montevideo, bajo de vista de la estension, de la higiene y de la conveniencia; los cementerios actuales particularmente el Central, y el llamado de los ingleses, carecen de condiciones para recibir nuevos enterramientos despues del desarrollo que ha tenido la poblacion.

Una persona de gran autoridad en la materia, y perfectamente competente en cuestiones de higiene, el Dr. Brunel medico del Hospital de Caridad, decia en 1862 en su obra *Consideraciones sobre higiene*. «El Cementerio Inglés se debe alejar del centro de la poblacion, de la calle principal (18 de Julio) y del mercado» la poblacion toda confesó entonces y estuvo completamente de acuerdo con el Dr., en que era necesario, preciso, indispensable echar fuera de la poblacion ese foco de pútridas emanaciones; han pasado diez y seis años y el cementerio continua impertérrito en su mismo emplazamiento.

Lo que en 1862 se decia del cementerio inglés, se puede aplicar tambien, hace muchísimo tiempo, y especialmente, al Central. Ahora bien ¿qué fenómenos, todos ellos peligrosísimos, se desarrollan en estos lugares? oigamos al mismo autor: Si el terreno es húmedo y ligero como en el cementerio de Montevideo, la descomposicion marcha rápidamente; dos años, apenas, bastan para que sea completa, segun Orfila.

De manera que en los lugares poco poblados, donde los fosos no se renuevan sino cada quince ó veinte años, la tierra no contiene ningun vestigio de los cuerpos antiguos; cuando por el contrario, el terreno es calcáreo, la putrefaccion es lenta y difícil; y si se abren hoyas en parajes que han servido antes para inhumaciones, se encuentran restos de cadáveres que no están aun alterados.

En semejantes condiciones, los despojos humanos que se hallan en las escavaciones que se hacen, uniendo su accion á las del cuerpo nuevamente enterrado, serian peligrosos; y lo serian tanto mas, si los sepultureros no cuidasen de juntarlos en el fondo de la fosa y si esta no tuviese la profundidad debida.»

Haremos algunas consideraciones acerca de esto. Dice el Dr. Orfila que el terreno del Cementerio Central, por su formacion geológica es susceptible de no dejar residuo de los cadáveres en dos años, ¿en dos años cuántas veces no se renuevan las fosas? además ¿por verificarse la descomposicion en un tiempo relativamente corto, será menos enérgica? y á causa de esto mismo ¿nó es mucho mas peligrosa? y por último los sepultureros cumplirán siempre con su deber, de *juntar* convenientemente en el fondo de la fosa los nuevos despojos.

Nuestros cementerios, faltos de toda condicion higiénica, pequeños, para no gastar mucho terreno, y de altos para que las poblaciones de los muertos estén en consonancia con las de los vivos, por que así como estas crecen hácia las nubes por medio de nuevos pisos en las casas, los cementerios hacen otro tanto por medio de hiladas de nichos en las galerías. Las tales galerías son formadas de machones y arcos endebles y transitorias, guarecidos por un debil cobertizo, bajo el cual se hallan las estanterías de difuntos.

Este sistema de enterramiento es notoriamente nocivo á la salud pública; es abiertamente contrario á las palabras de la Escritura: *Memento homo quia pulvis est et in pulverem reverteris*; es contrario á las leyes de la naturaleza, que mandan dar á la tierra, bajo pena de esterilizarla, los fosfatos, los carbonatos y todos los elementos fecundantes que contienen los cadáveres; es opuesto á la accion de las sustancias orgánicas, cuyo principio es que todo lo que muere debe trasformarse en nuevos principios de vida; es repugnante, aun en los casos en que mas sólidas sean las *anaqueterías* mortuorias; está espuesto, en fin, á la horrible profanacion de que ya se han dado varios casos en Montevideo, que acontece inevitablemente, cuando una de esas galerías amenaza venirse al suelo quedan revueltos y confundidos, entre escombros y ratones, cadáveres de todos sexos, edades y condiciones.

Acerca de esto dice el médico Brunel. «En el cementerio de Montevideo, deberian cerrarse herméticamente los nichos con una losa de mármol, y no taparlos con ladrillos y barro que dejan paso á las emanaciones.» Como se vé, las cosas no pueden hacerse peor.

En la putrefaccion de un cadáver, hay absorcion de oxígeno y desprendimiento de una cantidad mas ó menos grande de amoniaco, libre ó combinado con los ácidos carbónico, hidrosulfúrico, acético y otros, lo que en la salud de los habitantes próximos á los cementerios produce dolores de cabeza, diarreas, disenterias, calenturas y afecciones á la garganta. En 1849 el Dr. Playfair calculaba que de 52,000 inhumanes que se verifican en Lóndres se desprendian 2.572,580 piés cúbicos de gases pútridos y deletéreos todos los cuales pasan al agua subterránea ó á la atmósfera, es decir, que envenenan el agua y el aire, produciendo en la economía animal fatales resultados.

Es sabido que en los Cementerios extramuros estos efectos están modificados por el mayor número de vegetales que rodean á los camposantos; por lo tanto creemos que es llegado el tiempo de pensar sériamente en la fundacion de una Necrópolis general en un lugar separado de la capital por un rio ó arroyo de bastante caudal para la mayor densidad de la atmósfera, producida por sus aguas, sirva de barrera á los envenenados gases producidos por esta clase de establecimientos; suficientemente elevado para que la ventilacion sea constante y fuerte; en direccion de donde con menos frecuencia vengan los vientos; á distancia oportuna del perímetro habitado, para que ni sea molesto el servicio del Cementerio, ni puedan llegar hasta él, ni la poblacion urbana, ni aun las quintas que se construyan estramuros; hasta aquí como situacion topográfica: en cuanto á la formacion geológica del terreno, será preferible aquel que facilite la mas rápida descomposicion posible, con la mayor facultad de absorcion de los líquidos producidos por la descomposicion orgánica y se preste por sus condiciones vegetales para que sea al propio tiempo que Cementerio, un jardin á que se apliquen todos los adelantos que se han hecho en la perspectiva de paisages; dotado de un aspecto general, en armonía con el destino que se dá á aquel sitio de soledad y de silencio; con panoramas lejanos y vagos y con facilidad de recibir en el porvenir ensanche por terrenos de escaso valor.

Hay tambien que poner un correctivo á ciertas tradiciones en virtud de las cuales el lector y nosotros estamos sumamente expuestos á ser encerrados y clavados vivos en un ataud; hay que garantizar sériamente á los ciudadanos de los horribles resultados de la precipitacion y de la ignorancia; hay que evitar que sigan encontrándose esqueletos en *posiciones desesperadas*. El medio consiste en establecer salas mortuorias, á imitacion de las que desde hace muchos años existen en Alemania, en las cuales permanezcan los cuerpos cierto tiempo antes de la inhumacion definitiva sujetos á observacion; bajo la inspeccion de facultativos y vigilantes, y con los recursos farmacéuticos para los casos que puedan ocurrir.

No hay para qué discutir los dos sistemas, que consiste en dejar podrir los cuerpos en la tierra ó reducirlos á cenizas, cosa que se mira hoy como una abominacion. Y en efecto, quemando los cadáveres, *la Providencia no podria numerar los huesos para que los encontremos cómodamente el dia del juicio final*. Nada mas distante de nosotros que todo lo que pueda ser acusado de impiedad ó de materialismo; pero tenemos, no solo el derecho, sino el deber de pedir el respeto á las sepulturas, el verdadero respeto á los muertos; que cese el escándalo de que tres cuartas partes de la poblacion vayan á parar en repugnante promiscuidad á la hoya comun, á ciencia y paciencia del alto y bajo clero.

Despues de las condiciones anteriormente citadas, la mas importante es la inamovilidad de la tumba, el respeto igual durante un período de cincuenta años á los restos de todos los ciudadanos, ricos ó pobres que entren en aquel recinto: otra nueva condicion estableceríamos al fundar una nueva Necrópolis general, durante cierto tiempo al menos: que cada vez que se enterrara un cadáver, se acreditara haber plantado un árbol, si era estacion oportuna, ó pagar el árbol y la plantacion para cuando lo sea; por cuyo medio, no solo se lograria formar rápida y económicamente un bosque espeso, sino que teniendo los árboles la propiedad de sanear el suelo en que se alimentan sus raices y de purificar el aire cuyo azoe absorben, cargándole de oxígeno, el cementerio, lejos de ser un foco de emanaciones, seria un elemento de salubridad.

José Colá y Goity.

(Continuará)

SECCION OFICIAL

Tribunal Superior de Justicia.

En Montevideo, á 4 de Febrero de 1878, reunidos los dos Tribunales en acuerdo general de justicia; dijeron que habiéndose practicado la visita de los Juzgados de Paz del Departamento de la Capital, se ha observado que sin embargo de haber mejorado las condiciones en que antes se encontraban, se notan algunas irregularidades en la generalidad de los casos, que el mejor servicio público exige se subsanen, para evitar de este modo la pérdida de tiempo en el cumplimiento de las resoluciones judiciales, sino tambien el recargo indebido de gastos que no se debian producir.

Que en consecuencia, debian mandar y mandaron:

Que en los casos en que los Jueces de Paz conocen y fallan en las causas de su competencia, deben hacer las notificaciones en la audiencia misma en que se pronuncia la sentencia, para cuyo objeto citarán á los interesados, ó cuando mas, si esto no fuera posible, deberán hacer dicha citacion á las partes para ser notificadas de las resoluciones que ocurran en una sola diligencia, evitando la notificacion de las providencias que recaigan, porque esto contraría el sistema del juicio verbal que debe hacerse constar por medio de actas, segun está dispuesto tan reiteradamente por todas las disposiciones vigentes.

Que igualmente el Tribunal que practicó la visita ha extrañado en los expedientes de algunos juzgados de paz, que sin embargo del estado de las causas, no se han encontrado las planillas con la constancia de la distribucion de las costas, por lo que se previene á los jueces que han incurrido en esa omision que en lo sucesivo, al mandar se archiven las causas en que se hayan satisfecho costas, lo sean precisamente con la planilla respectiva, en que conste la tasacion y la distribucion respectiva, con las constancias correspondientes.

Que estando dispuesto que en los juicios de conciliacion se use una clase determinada de papel sellado, los Jueces de Paz no procedan á llenar la conciliacion ni á citar para tal objeto, sin que se determine el valor de la demanda, cuando se trate de cobro de pesos.

Y observándose segun las indicaciones hechas por algunos Juzgados de Paz, principalmente de los que se encuentran fuera de la ciudad, que las comunicaciones oficiales espedidas por el Correo se retardan notablemente, lo que ha tenido ocasion de observar el Tribunal con motivo de la visita de los Juzgados de Paz del Reducto, del Cerro y otros, los que á pesar de habérseles oficiado oportunamente no recibieron en tiempo las comunicaciones del caso, ordenó S. E. se oficiara al Ministerio de Gobierno, encareciendo la conveniencia de que por la Administracion de Correos se espidan las órdenes ó instrucciones convenientes para subsanar las demoras observadas en la espedicion de la correspondencia judicial.

Tambien se dispuso: que no observándose en la inmensa mayoría de los casos las disposiciones vigentes sobre la inscripcion de matrimonios, nacimientos y defunciones de personas católicas, lo que deja incierto para el futuro la justificacion del estado civil de esas mismas personas ó la constancia de hechos que deben probarse de un modo determinado, se llame la atencion del Gobierno de la República sobre ese particular, que ya ocupó la atencion del Tribunal de Justicia, con motivo de la visita general practicada á fines del año 1876 y sobre cuyo punto se observó la urgencia de una resolucion.

Que el presente acuerdo se dé á la prensa. Y lo firman, por ante los infrascritos secretarios, de que certificamos.

Rücker—Vazquez—Castro—Forteza—Gallinal—Salvañach—Francisco M. Castro, Secretario—*Juan F. Castro*, Secretario.

—

En Montevideo á 5 de Febrero de 1878, estando reunidos en acuerdo de justicia los Tribunales superiores de apelaciones, compuestos de los Sres. Ministros Dres. D. Conrado Rücher, D. Laudelino Vazquez, D. Cárlos de Castro, D. Lindoro Forteza, don Hipólito Gallinal y D. Cristóbal A. Salvañach, por ante los infrascritos secretarios, dijeron:

Que habiéndose practicado en los dias 1.° y 4 del corriente por ambos Tribunales y en los anteriores por el antiguo, el reparto de los asuntos que en éste existian con esclusion de los exceptuados en el decreto gubernativo de 28 de Enero ppdo., debian mandar y mandaron.

1.° Que se publique por Secretaría la relacion nominal de los asuntos que han tocado en suerte á cada Tribunal, espresando separadamente los que se hallan en instancia sobre el fondo y los que tramitan para resolucion de incidentes.

2.° Que habiéndose hecho igualmente por sorteo, de los asuntos correspondientes á los antiguos Juzgados de lo Civil, Hacienda é Intestados y de Comercio entre los señores Jueces de la nueva organizacion, se publique tambien la relacion de los que á cada uno de estos han cabido, con especificacion de los que se hallan en estado de sentencia definitiva interlocutoria y en trámite, espresando al pié de la relacion correspondiente á cada Tribunal y Juzgado, el número total de los asuntos de que entrará á conocer.

3.° Que para evitar se confundan los asuntos de uno y otro Tribunal, cada Secretario sustituirá la carátula de los respectivos expedientes con otra en que se especifique el Tribunal titular que de ellos conoce, su Secretario, el Juez de la causa y su Actuario.

4.° Que en todos los expedientes distribuidos, se establezca por diligencia de los respectivos Actuarios, los Tribunales y Jueces á que han pasado, con referencia á este Acuerdo y á las relaciones mencionadas.

Igualmente dispuso S. E. que los secretarios del antiguo Tribunal, lo sean de los actuales; el Escribano Público D. Francisco M. Castro del compuesto de los señores Rücker, Forteza y Salvañach; el Escribano Público D. Juan Francisco Castro del que son miembros los señores Vazquez Castro y Gallinal.

Todo lo cual ordenó S. E. que se comunique y publique, firmándole de que certificamos.

Rücker—Vazquez—Castro—Forteza—Gallinal—Salvañach—Francisco M. Castro, secretario—*Juan M. Castro*, secretario.

—

Secretaría del Ministerio de Gobierno.

AVISO OFICIAL

De órden Superior, llámase á propuestas por el término de ocho dias, para el arrendamiento de la Escribanía del Juzgado Letrado Departamental.

La fórmula de las propuestas será la siguiente:

«N. N., conformándome con lo establecido en el
«pliego de condiciones que existe en el Ministerio
«de Gobierno, y que he tenido á la vista, ofrezco
«por el arrendamiento de la Escribanía del Juzga-
«do Departamental, la cantidad mensual de..........
«pesos oro sellado.
«Fecha.....
«Firma del proponente.»

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado que corresponde, hasta el 4 de Febrero entrante á la 1 del dia, en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados, del infrascripto y del Escribano de Gobierno y Hacienda, entendiéndose que las principales circunstancias que determinarán la preferencia de las propuestas, será el precio mas ventajoso.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas sino las cree aceptables.

Montevideo, Enero 26 de 1878.

Eduardo Zorrilla, Oficial mayor.

e27-8

LITERATURA

Un portero del Papa

En estos momentos en que la atencion del mundo entero está fija en el Vaticano, será curioso, cuando ménos, dar á conocer uno de esos tipos que no son raros allí, para los cuales San Pedro y el Palacio del Papa son el universo entero, y que no saben nada del resto de Roma sino por lo que les dicen ó por lo que han visto desde lo alto de la cúpula.

—

Es posible que haya hombres felices en este desdichado mundo, pero yo no los he encontrado nunca. Metestasio tiene razon para decir que la apariencia de la felicidad es siempre engañosa, y que «la dicha de los hombres se reduce á parecer dichosos.»

............Si reduce
Nel parere á noi felici
Ogni lor felicitá.

Sin embargo, no quiero ser completamente injusto con la suerte.

A fuerza de penetrar en mis recuerdos, he descubierto una existencia que hace excepcion á la regla general: es el portero del Seminario del Vaticano.

Un asunto importante me habia llevado á los archivos de la iglesia de San Pedro. Entré á la sacristía y solicité hablar al archivero. Un sacristan me suplicó muy cortésmente que lo siguiese; atravesamos un vasto patio, y fuí introducido al vestíbulo del Seminario, donde encontré á ese venturoso portero.

Es un hombre de poco mas ó menos de sesenta y cinco años; viste un traje de paño burdo, cortado por los moldes de los trages burgueses de la Edad Media. Su rostro no ha conocido la risa ni las lágrimas; no lleva huella alguna de pasiones vencidas ó satisfechas, es suave y tranquilo como el rostro de San Pedro, el portero del paraiso. Este apacible anciano habita un cuarto que se parece á la celda de un cartujo. Los muros están pintados al fresco, y adornados con los retratos de todos los papas, y del cardenal gobernador; á intervalos se vén escritas en ellos sentencias escojidas de los Santos Padres, y encuadradas con tiras de papel dorado. El lecho está al fondo de una alcoba, la colcha está salpicada de flores rojas, el colchon al nivel de la cabecera; una alfombrilla abrigadora á los piés. El portero no tiene mas compañero que un magnífico gato gris, que parece tener tambien la conciencia de su felicidad, y cuyos dulces ocios se pasan en las goteras y relieves esculpidos por el Bramante y Miguel Angel.

Cuando entré, el portero conversaba con su gato.

—Escusadme si os interrumpo, le dije, saludándolo como jamás ha sido saludado portero alguno; desearia hablar con el reverendo archivero.

Me miró atentamente, dejó su gato sobre una silla, y me dijo con un acento de armoniosa lentitud:

—¿Al padre archivero? Bien, voy á ver si está visible, esperadme un pequeño instante.

Me incliné, y acaricié al hermoso gato del Papa, lo que creo no le habrá sucedido á ningun otro viajero.

Esperando la vuelta del portero, á quien habia visto perderse en las tortuosidades de una escalera en espiral, me puse á examinar los lugares. La puerta del jardin estaba abierta y entré. El jardin del seminario está abandonado por los jardineros y eso lo embellece. Está plantado de naranjos cuyos frutos no se cojen y que caen. No creí que era demasiada indiscrecion arrancar algunas naranjas antes que cayesen. Pelé una docena; todas eran ágrias como limones. Felizmente, uno puede calmar su sed en una agua digna de ser elevada en triunfo á un acueducto. El conjunto de este jardin produce un golpe de vista singularmente agradable. Ese abandono de cultivo, esa espesura de árboles, ese musgo alto con mosaico anaranjado, esos muros tapizados de rosales, esa fuente herbosa y recojida, ese retiro aislado que se estiende alegremente al sol de Roma, como un hermoso mendigo transteverino bajo un manto dorado, todos estos caprichos de paisaje, hacen soñar al que pasa, y que sueña sin saber por qué, como es costumbre entre los viajeros.

El portero me sorprendió sentado al borde de su fuente, con una naranja verde en la mano, Avanzó lentamente sin que se dejase sospechar en sus gestos ni el movimiento de su cabeza lo que habia recibido órden de contestarme.

—El padre archivero está enfermo, y no podreis verlo; pero si teneis algo importante que decirle, volved mañana y hablareis con el sub-archivero.

—Pero, le dije, es que parto esta tarde para Civita-Vecchia; os suplico que me introduzcais delante del sub-archivero.

Pareció admirado de mi vivacidad; su rostro estuvo á punto de espresar por primera vez algun sentimiento, me miró fijamente, y desdeñando poner su palabra en el diapason impaciente de la mia, me dijo con la tranquilidad habitual y aperalda de su voz:

—El sub-archivero ha salido; está en Bergo-Nuevo, y no volverá hasta las veinte y tres: *alle venti tre*.

—Pues bien, le dije, esperaré hasta las veinte y tres. Se está muy bien aquí; ¿no os incomodo?

—El señor es francés?

—Para serviros.

—Ah! he oido hablar de vuestro país; ¿no habeis tenido un emperador pagano?

—Nunca.

—Sí, sí, pagano: hizo mucho mal al Santo Padre.

—Os acordais de eso?

—Cómo, si me acuerdo! hace cuarenta años que soy *san pietrino*.

Esta espresion designa una de las profesiones mas singulares que existen en Italia. Los *san pietrini* son hombres del servicio interior de ese laberinto cristiano que se llama San Pedro. Hay *san pietrini* que no ha salido jamás del jigantesco edificio, y que viven y mueren en él como marino en sus buques.

Se abraza en Roma el estado de *San Pietrino* cuando no hay otra cosa mejor que hacer, con tal que se tengan buenas recomendaciones y que se presenten al jefe certificados de moralidad.

—Cuarenta años! le dije, para sacar la conversacion de un terreno que me embarazaba; ¿nunca habeis tenido entonces otra ocupacion?

—Nunca he tenido otra. Mi padre era san-pietrino para la *girandola*, y mi madre san-pietrina para cuidar la tumba del papa Pablo, de la familia de los Borghese. San Pedro es mi casa paterna.

—Habeis salido algunas veces?

—Nunca; ¿dónde quereis que vaya?

—Es verdad, aquí estais en el dintel del paraiso, ¿qué iríais á hacer á otra parte? Conoceis á Roma, sin embargo?

La conozco un poco; solo la he visto desde allá arriba, de la cúpula; se ve muy bien de ahí.

—Y cuáles son vuestras diversiones aquí?

—Oh! llevo una vida de serafin: oigo misa todos los dias; miro pasar las procesiones; algunas veces toco la gran campana para el *Corpus Cristi*, para el Sábado Santo, para las grandes festividades; veo salir al Santo Padre á menudo, él sabe mi nombre, me bendice, me dá algunos escudos. Es un santo.

—Y qué haceis con la plata?

—Yo? nada, no la necesito; me alimento con las migas que caen de arriba, bebo el agua de mi fuente, y cambio de traje cada veinticinco años, para el jubileo.

—Nunca habeis sido casado?

—Oh! señor! se conoce que sois francés..... soy portero del seminario del Vaticano.

—Disculpadme, no conozco las costumbres... Así, pues, sois un hombre muy dichoso, ¿no es verdad?

—No comprendo bien á vuestra señoría.

—Digo que me pareceis satisfecho de vuestra suerte.

—Pero todo el mundo, señor, está contento con su suerte.

—No todo el mundo, precisamente; al contrario, hay gente que se dicen desgraciadas.

—Lo creeis!

—Os lo aseguro.

—Pero esos ofenden á Dios!

—No os digo lo contrario, pero el hecho es que he solido ver gentes así.

—Desdichados!

—A quiénes frecuentais? cuál es vuestra sociedad? teneis amigos?

—No os comprendo bien, perdonadme.

—Perdonadme vos, tal vez os hago preguntas indiscretas. Todavía una, os lo suplico, una sola: aspirais á algo? cuál es la cosa que deseais mas ardientemente?

—Lo que desea todo el mundo, el paraiso.

—Sí, para la otra vida; pero en ésta?

—Una misa para mi alma, celebrada por el Santo Padre en la capilla Paulina, el dia de mi muerte.

—Esa es toda vuestra ambicion?

—Ea! me parece que es cuanto se puede pedir para un pobre portero.

—No deseais, pues, nada mas?

—Nada.

En este momento un profesor vestido con sotana de paño violeta bajó rápidamente la escalera y me dijo que podia subir á los archivos, que estaban á mi disposicion. Seguí al jóven sacerdote que me introdujo á una galería arreglada como biblioteca, y cuyas ventanas abiertas dejaban ver en una vecindad sobrecogedora uno de los flancos de la prodigiosa basílica.

Ahí encontré á otros dos sacerdotes; me recibieron con la mas perfecta y cumplida gracia romana, y me ahorraron amablemente de rejistrar aquella infinidad de estantes, que eran para mí un terreno desconocido, y para ellos un manejo diario.

Al bajar del archivo volví á ver al portero; se paseaba por el jardin, tranquilo como el primer hombre en el Eden, antes de su culpa; recitaba distraidamente un versículo de los salmos, y se detenia de tiempo en tiempo para arrancar algunas hojas secadas por el sol, y cuyo triste colorido deslucia la verdura de los naranjos. No pude dejar de distraerlo un momento de su ocupacion para darle las gracias y despedirme de él; me devolvió mi atencion con un jesto amistoso, pero sin dar señales de querer continuar su conversacion conmigo; ya me habia olvidado; yo habia causado en él ménos impresion que una hoja amarilla sobre el verde musgo de primavera.

Si cada uno es filósofo á su manera, hé ahí un hombre que sin duda ha adoptado la buena filosofía. No ha conocido los enojos, las contrariedades, ni ninguna de esas pasiones punzadoras que combaten las otras existencias. Su felicidad no consiste únicamente en la ausencia de toda desgracia, sinó en una série no interrumpida de goces que viven en su corazon como una fiesta tranquila y perpétua. Se dá cuenta á cada paso de la beatitud que lo inunda. Para él solo brilla el sol romano, corre la fuente, se cubre de hojas y de frutos el naranjo, se pasea en palanquin. Su Santidad, y Miguel Angel ha tirado la cúpula de San Pedro á cuatrocientos piés de altura en el espacio.

Todos estos placeres tranquilos lo cubren como un vestido, lo llenan sin saciedad, lo acompañan en todas partes. Es el único hombre del universo que tiene á la mano la satisfaccion de todas sus pasiones, de todos sus caprichos, de todas sus fantasías; y creed que no es una felicidad vulgar la que saca de ese espectáculo solemne que lo rodea y forma parte de su cuerpo. Es tanto mas grande esa felicidad, cuanto que no le deja jamás el tiempo de someterla al análisis frio que mata y desencanta.

En fin, este hombre es tan dichoso, en toda la estension de la palabra, que, exento de las sombrías preocupaciones de la vida presente, mira sin temor la vida futura, y desde el fondo de su viejo sillon de portero ve distintamente el lugar luminoso que lo espera en el paraiso. Si tuviera yo el honor de ser *san pietrino*, solicitaria la sucesion del portero del Seminario del Vaticano.

EXTERIOR

D. F. Augusto Pereira Marécos

Ultimamente falleció en Lisboa un hombre á quien aquel país debe muchos servicios.

El Sr. Marécos desde 1844 que era el director de la Imprenta Nacional de Lisboa, y durante ese gran lapso de tiempo ha trabajado tanto, que consiguió llevar el establecimiento á su cargo á la categoría de ser uno de los primeros en Europa.

En nuestro abono, viene una pequeña pero bien escrita biografía del escritor español D. Modesto F. y Gonzalez, que dice así:

D. F. AUGUSTO PEREIRA MARÉCOS

«Es uno de los escritores mas antiguos de Portugal. El apellido Marécos recuerda á dos hijos de la prensa y del trabajo, á D. Firmo Augusto y á D. José Federico, hermanos ambos por la sangre y por la inteligencia. El primero director de la Imprenta Nacional de Lisboa desde el año de 1844 hasta el dia; el segundo lo era ya en 1838 y dejó de serlo con la muerte.

D. José Federico gozaba de grande y merecida reputacion entre los doctos de su tiempo. La capacidad y el talento, así como sus estudios en derecho y administracion, los puso al servicio de la Imprenta Nacional. Lo que trabajó durante seis años está á la vista; las observaciones recogidas en el extranjero sirvieron de mucho al progreso del establecimiento.

Encargado mas tarde su hermano de la direccion continuó la senda emprendida, y si tuvo ó nó acierto, respondan por nosotros la medalla de oro de la Exposicion Universal de París, la mas alta recompensa á que podia aspirarse en aquel gran certámen de la industria y de las artes, y la cruz de la Legion de honor que obtuvo Marécos del Gobierno francés como representacion viva de un establecimiento modelo en Europa.

El impulso dado por los Sres. Marécos á la Imprenta Nacional revela bien á á las claras su aficion á las letras. El arte tipográfico alcanza en el reino lusitano un grado de perfeccion increible. No discutiremos si antes ó despues de 1489 se conoció en Portugal el arte de Guttenberg. Basta saber, porque está fuera de duda, que en ese año se publicó en Lisboa una edicion bastante perfecta del *Pentatheuco hebráico*. Los monarcas protegieron la imprenta concediendo gracias, privilegios, libertades y honores á los que la cultivaban. Así es que al punto se extendió por Braga, Coimbra y Oporto. Los navegantes llevaron la tipografía á los países mas recónditos de la tierra, y los misioneros, cuya voz era la de la civilizacion y del Evangelio, la enseñaron por todas partes. Goa, opulenta metrópoli del vasto imperio lusitano en Asia, conocia la imprenta en 1560, Macao, treinta años mas tarde y el Japon á fin del siglo décimosexto (1).

Pero cuando en Portugal se desarrolló con verdadera inteligencia artística la tipografía, fué desde la administracion del marqués de Pombal.

El primer ministro de D. José I, concibió el pensamiento de la creacion de la Imprenta Real, que sirviese de modelo para los demás establecimientos y pudiera considerarse como una escuela para el aprendizaje del arte. Y no solo deseaba que los adelantos nacionales y estranjeros tuviesen allí su asiento, sino que iba mas allá, que se publicasen á precio económico libros elementales para la enseñanza de la niñez. Es decir, que para él la imprenta régia era el principio de una série de proyectos de instruccion pública ó de reforma en los estudios, altamente beneficiosos para el país.

Cómo han cuidado y cuidan los Sres. Marécos del establecimiento predilecto del marqués de Pombal, lo dice á todas horas su estado presente.

El nacional ó estranjero que entra en la imprenta, visita al punto los talleres de fundicion, en sus secciones de grabado y galvanoplastia, caractéres y esteorotipía, la litografía, los departamentos de maquinaria, el depósito de papel, la escuela de cajistas y prensistas, las oficinas tipográficas y de revision, la hermosa y selecta biblioteca, el departamento para el *Diario do Goberno*, la fábrica de cartas (2), empleando en esta honrada tarea mas de dos y mas de tres horas. Es tan agradable é instructiva la conversacion con el Sr. Marécos, y de tan provechosa enseñanza el material del establecimiento, que todo tiempo parece poco. Aquellas máquinas para imprimir los caractéres, aquellos aparatos para el corte del papel, aquellas viñetas y letras de adorno en distintas clases y con diversas tintas, ofrecen al observador estudio curioso á su inteligencia.

Escritor diligente y funcionario activísimo, Marécos ha prestado muy buenos servicios á Portugal. Como literato, escribiendo al alcance del pueblo; como representante del Gobierno, asegurando el porvenir de un establecimiento que cuenta los operarios por centenares.

El poder, la opinion y los particulares le han recompensado con usura. Los estranjeros se hacen lenguas de su pericia y de su valer. Precisamente en estos últimos dias, ha recibido del emperador del Brasil, uno de los soberanos mas ilustrados de la tierra, la encomienda de la *Rosa*, que no se prodiga sino al mérito y al estudio.

¿España? ¿qué ha dicho? ¿qué ha hecho?

Ofrecer por conducto de su representante en Lisboa la siguiente muestra de aprecio, que se ha considerado por nuestros compatriotas como un acto de severa justicia.

Legacion de España en Lisboa—He recibido las obras tipográficas y litográficas que V. E. se ha servido ofrecerme como muestra de los admirables trabajos que se ejecutan en la Imprenta Nacional de Lisboa.

Noticia y aun datos tenia yo hace tiempo del estado de perfeccion á que las artes tipográficas han llegado en Portugal; pero aunque es europea la justa reputacion de que goza el magnífico establecimiento que con tanta exquisita galantería tuvo V. E. la bondad de enseñarme, no podia imaginar hasta que lo he visto, que tan alto hubiera sabido colocar la fundicion de tipos, la litografía y el grabado.

Desconocido es esto en España como tantas otras cosas de esa nacion, para mal de las dos. Cuente V. E. con que he de hacer cuanto esté en mi mano para que se sepa en mi país lo que es la Imprenta Nacional de Lisboa, y la baratura de las fundiciones comparadas con las españolas, cosa sobre que he de llamar la atencion, con la esperanza de que venga algun pedido de ellas, si las leyes arancelarias no lo hacen imposible absolutamente.

Entretanto pido á V. E. permiso para enviar el ejemplar de la Carta Constitucional de Portugal á la biblioteca de las Cortes Constituyentes, y algunas de las otras obras las mas notables á la Nacional de Madrid: sobre el placer egoista de conservarlas, tengo el de que sean admiradas por el mayor número posible.

Reciba V. E. de quien á la imprenta se lo debe todo, de quien 26 años ha vivido en el periodismo, rodeado de artistas tipográficos que considera como su familia, la mas sincera felicitacion, no solo por lo que le debe la imprenta, sino tambien por lo que le deben los artistas portugueses, cuyo talento, cuyo gusto y aplicacion he tenido un grandísimo placer en observar que honran á esta noble nacion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Lisboa, 7 de Febrero de 1870.—*A. Fernandez de los Rios.*—Exmo. Sr. Consejero Administrador General de la Imprenta Nacional.—Firmo Augusto Pereira Marécos.»

Esto lo decia el ilustrado Sr. Gonzalez en 1872.

Ultimamente, el venerando Sr. Marécos, se disponia á ir personalmente á la Exposicion de París y allí presentar los adelantos del establecimiento á su cargo, adelantos que por cierto están en consonancia con la época en que vivimos y que hacen honor al país de quien somos hijos; pero desgraciadamente la muerte vino á arrebatarnos un patricio ilustro, un incansable obrero á quien el país y la Imprenta Nacional de Lisboa tanto deben.

Empero, estamos convencidos que el sucesor del consejero Marécos ha de seguir las huellas de aquel y hacer que el primer establecimiento en su género de Europa, obtenga en los torneos de la moderna civilizacion el premio á que es acreedor.

Como en París, Viena, Lóndres y Filadelfia, obtendrá este año, en el Trocadero, la Imprenta Nacional de Lisboa la recompensa que en los grandes certámenes de la industria se dan a un establecimiento de este órden.

Los portugueses presentes y venideros deben recordar con respeto al obrero infatigable, al escritor ilustre, al patriota esclarecido y tributarle una *saudade* á su memoria, á la memoria del consejero Marécos.

Elmano.

(1) Noticia de la Imprenta Nacional de Lisboa—1869—Publicacion oficial llena de datos curiosos é interesantes.

(2) Antes gozaba la Imprenta Nacional de Lisboa privilegio esclusivo para la estampacion de las cartas de juego: ahora sigue estampándolas y expendiendo las barajas en libre concurrencia con los demás establecimientos; con la sola diferencia de que tienen que ser selladas en la Imprenta Nacional, signo evidente del pago del impuesto de 60 reis (real y medio escasamente), establecido para cada baraja por Real decreto de 1.° de Julio de 1867.

Italia

EL FIRMAMENTO DEL VATICANO

Cualquiera que sea la autoridad que aun ejerce el nombre del Papa en regiones remotas, es imposible negar que la pérdida de la soberanía temporal ha empañado en mucha parte el lustre de la corte Vaticana en Roma. Arrancado de su asiento por la primera revolucion francesa el Papado como poder terrenal, nunca quizás fué menos dañosa ni mas reverenciada la institucion, que durante los pocos últimos años del pontificado de Pio VII, á su regreso del cautiverio de la Iglesia en Fontainebleau. Los embajadores de los Borbones de Francia, España y Nápoles estaban á los piés del Pontífice, y no solo el Austria y la Baviera, sino hasta la protestante Prusia, la cismática Rusia, y la herética Inglaterra—los Estados que mas poderosamente contribuyeron á su restauracion—parecieron interesados en reforzar y perpetuar la ascendencia papal.

No habia en esos dias venturosos nada de agresivo, ningun esceso de celo, ni de activo proselitismo en Roma. Teníamos un pequeño Estado italiano respetable, en los mejores términos con toda la Europa, enteramente absorbido por los negocios mundanos, determinado á vivir y dejar vivir. El gobierno conducido por un Papa que se habia disciplinado en la saludable escuela de la adversidad, y por un ministro como el Cardenal Gonzalvo, que comprendia su siglo y lo complacia, adquirió popularidad con la política digna, conciliatoria y suavemente conservadora del *laissez aller*. El sacro colegio fué elegido entre hombres de alta alcurnia ó de distinguido mérito literario ó científico. Los tesoros de las librerías y museos Vaticanos volvieron de su destierro en París, y los *salones* de la nobleza romana, repletos de lores ingleses, y boyardos rusos, exhibian una sociedad, para la que el arte y la arqueolojía, y el picoteo y coquetería, mas ó menos inocente, parecia el negocio de la vida.

La revolucion francesa de 1830, y los disturbios de la Italia central del año siguiente cambiaron todo eso. El Papado se encontró en guerra con el irresistible instinto de la nacionalidad italiana.

Sucumbió este en la lucha de 1848, y aunque en pocos meses se repuso del primer golpe, solo prolongó su existencia sin gloria por una tiranía doméstica, apoyada en una tiranía estranjera, para ser últimamente envuelta en el destino de las potencias cuya ayuda en vano intentó evitar la propia. Ya no hubo mas Corte Vaticana.

Creemos que hubo un Cardenal Capalti, que murió el otro dia. Recordamos que fué de los mas ardientes campeones de la infalibilidad en el concilio Ecuménico, y que, se esforzó con tanto celo en la controversia con los opositores franceses, alemanes y orientales que fué atacado de apoplegía, cuyas consecuencias siguió sufriendo hasta que sucumbió con el golpe final el jueves á los 67 años de edad. En otros asuntos poco se ha hablado de él y no mucho tampoco de los otros miembros del Sacro Colegio.

Vagan algunos de estos *perilus* por los pavimentos superiores de palacios medio desiertos, ó en las celdas de dilapidados conventos. Se arrastran en modestos carruajes cerrados, desnudos de todo juez y librea, van vestidos como simples sacerdotes, evitando la brillante escarlata y la púrpura que antes los hacia tan conspícuos. Hay dignos é inteligentes prelados entre ellos, pero pocos, á la verdad, hombres de nota. Pio IX que ha enterrado á mas de 120 de los que encontró cuando se coronó ó añadió á su número, raras veces se ha guiado en su eleccion por altas y prudentes consideraciones, y ha preferido la piedad abyecta, real ó afectada, la vil servilidad al rango y al carácter, al saber y habilidad. Hombres tales como Tosti, Cursi ó Pascuaglia, aunque apreciados como servidores útiles no tienen probabilidad sobre él: tampoco el Dr. Newman.

En una carta anterior hablé ya del cardenal Simeoni secretario de Estado, y del triunvirato de Mónaco La Valeta, cardenal vicario, de Franchi y de Bilio. Tratará ahora de seguir la enumeracion de sus hermanos del Sacro Colegio anteponiendo, sin embargo, que cualquiera importancia que se les dé descansa en la mera posibilidad que alguno de ellos obtenga suficiente número de votos en el cónclave ó ejerza alguna influencia en el resultado del escrutinio, porque de otro modo la inmensa mayoría de los cardenales es de meros príncipes *faineants*, que votarian por uno á quien la edad ó las enfermedades lo llevasen rápidamente al *papel* de rey *faineant*. El Papa, como otra vez he dicho, cada dia se aparta mas del manejo de los negocios públicos, dejándolos en manos de las congregaciones, en la que son jefes nominales los cardenales, y su verdadera arma los secretarios. Estos 19 secretarios y los 11 de las cancillerías pontificales son los Papas reales del dia presente.

De los cardenales que residen en Roma, algunos son muy viejos, tales como Amat de 81 años, é inutilizado por repetidos ataques apopléticos; Asquini, de 75, hombre de buen corazon y escrupuloso; y Bizani de la misma edad, invalidado: á ninguno de estos elegiria el cónclave á menos que el sagrado colegio sufriese una desesperada division, cuando, como en otras veces ha sucedido, se recurre al espediente de nombrar un Papa con un pié en la sepultura *(Papa de Tomba)*, que ocupe provisionalmente la Cátedra de Pedro unos pocos meses ó dias con la mira de mejorar la organizacion de los partidos para un nuevo ensayo de fuerza. Los votos de esos venerables caballeros pueden predecirse, si viven para darlos. El amable y moderado Amat estaria en favor de la conciliacion. Los otros dos recomendarán medidas estremas y darán su sufragio á un candidato que las adoptase.

Los hombres hoy en Roma, cuya influencia que hasta cierto punto dirigiria las deliberaciones del cónclave, son Dipietro, De Luca, Mertel y Nina.

Dipietro es un noble romano, de 72 años, de caballerosos sentimientos, pródigo de su dinero hasta la estravagancia, sin aspiracion al Papado para sí, pero bien dispuesto á respaldar á cualquier candidato moderado que se tomase el trabajo de solicitar su voto y apoyo.

De Lucas es un siciliano, hombre sério, profundamente sábio, moderado, hombre de accion, muy versado en los asuntos del mundo, altamente honorable, que fué Nuncio en Viena, y no cedió á las miras austriacas. Tiene activo trato con hombres de opiniones liberales, viéndolos, sin embargo, no en su residencia, sino aquí y allí en casas de amigos, ó de preferencia en villas.

Mertel, gran jurista, natural de Allumiezre, 71 años, es uno de los discretos y moderados hombres del Sacro Colegio. Fué uno de los amigos liberales de Pio IX en 1848; queriendo acatar las exijencias del tiempo, deseaba que el alto clero se juntase en parlamento como los de Francia y Austria, ó en otras palabras, que la iglesia tuviese su parte en el Estado como su aliada y no como su adversaria. Es hombre lento, deliberado, firme en el principio de que en las grandes materias «*cunctando regitur mundus*,» aplazando toda cuestion, defiriendo toda resolucion, pero sin apartarse jamás del terreno de la estricta legalidad y equidad.

Ciertamente que no podria encontrarse Papa mas apetecible, pero de seguro nunca será, porque es en demasía moderado reservado, el reverso de un sacerdote intrigente, incapaz de reunir á sacerdotes, que necesitaron un Papa.

Nina, romano, intelijente, hombre de razon, de reputacion sin tacha, es uno de los del partido moderado que se levanta; se dice que se aflije de que la iglesia sea estraña al Estado, y quisiera que el clero tomase una parte activa en los negocios públicos compatibles con el espíritu del siglo.

Consolini de Sinigaglia, de 70 años, hombre justo, tiene tambien instintos moderados, pero es dirigido por Franchi que paraliza su buena voluntad y neutraliza su influencia.

No hay mucho que decir de los otros cardenales italianos residentes en la inmediata vecindad del Papa. Berandi de Ceccano, nacido en 1810, el mayor entrometido del Vaticano, antes suplente de Antonelli como secretario de Estado, está moralmente muerto en la estimacion del Sacro Colegio. Su trato con hombres poderosos en los consejos del gobierno italiano, especialmente con Mancini y Nicotera, cuyo favor solicitó para su hermano Filipo, se ha comprometido gravemente con el Papa y sus hermanos cardenales, y es conocido entre el partido con el nombre del «sacerdote Cagliostro.»

Borromeo, de 55 años, es vástago de la bien conocida familia milanesa, no acredita mucho á su noble casa. Está satisfecho con hacer los honores del palacio Altini, donde reside, á los nobles peregrinos que se ven en sus dorados salones, y contan los padres de Loyola; y de buena fé se imagina, el primer móvil, la cabeza y el corazon de la compañía.

Bonaparte, hoy cabeza de la casa Canino—esta rama desciende de Luciano, hermano del primer Napoleon—pudo haber tenido probabilidad de la tiara, cuando sin cuidarse de su primo Napoleon III, Pio IX le concedió el capelo de cardenal en 1868, no contando mas que cuarenta años de edad. Se distinguió en la época del Concilio del Vaticano por la efusion con que se le veia postrarse ante la estátua de San Pedro y besar el dedo del pié de bronce al pasar y regresar del salon del Concilio á la Basílica. Pero desde que cayó el segundo imperio se mantiene del todo fuera de la vista y habita con la familia de su hermano en una villa de Tractevero, llevando una vida retirada y ascética altamente edificante al inmediato vecindario.

En su primera mocedad, como hijo menor del príncipe de Canino, el mayor demagogo de la república romana de 1848-1849, este Luciano Luis

en que habia caido. Bajando el escapulario, se puso á escuchar como temeroso de que algun ruido exterior interrumpiera la quietud del recinto del templo. Sin embargo, el silencio era absoluto, mortal. Entonces oyó dos pasos, y lo mismo que habia hecho ántes junto al altar, se cruzó de brazos y permaneció derecho é inmóvil contemplando al escudero.

En la dudosa claridad de la iglesia, sus ojos chispeaban con estraño brillo en su profunda cavidad. Por sus mejillas macilentas, que la débil luz de las lámparas volvia más pálida aún, se notaba de nuevo su triste sonrisa, y en aquel ambiente húmedo y frio, algunas gruesas gotas de sudor bañaban su frente de vez en cuando. Entonces las secaba con su mano ardorosa y volvia á su anterior postura contemplativa y estática.

La humana percepcion retrocederia aterrada si pudiera observar en aquel momento el alma tenebrosa del monje, gozándose con frenético deleite en las sensaciones de un odio envejecido y al fin satisfecho mas de lo que pudo haber esperado. Las imágenes de su anciano padre llamándole como un loco; de su hermana envilecida, errante en medio de la tempestad nocturna, envuelta en harapos sobre el jergon del truhan y luchando con las ánsias de la muerte; de Leonor, entregada en brazos de aquel hombre, pagando con ardor sus caricias voluptuosas; todo esto, confundido en un caos horrendo de angustia que ninguna lengua podia esplicar, era un plano negro, semejante á la profundidad del cielo, estrellado donde se dibujaba la venganza mas radiante, mas bella, mas impregnada de infernal placer. Por eso en sus facciones, en su sonrisa, en su mirada, en los movimientos de fray Vasco, habia algo incomprensible, sobrehumano, algo que hacia recordar á uno de los arcángeles malditos espulsados del cielo cuando aún no existian el tiempo ni el espacio.

Fernando no lo adivinaba. El curso de sus ideas habia tomado bien distinto rumbo.

Impresionado vivamente por los sucesos del palacio de San Martin, y acaso más todavía por el recuerdo inesperado de la profecía del astrólogo judío, que tan bien cuadraba á su situacion, vaciló durante más de una hora entre los terrores de la muerte y los instintos de la salvacion. En medio de un gran peligro, la vista del cadáver de su víctima y un dolor tan profundo y legítimo como el del monje, Fernando olvidó la altivez y el esfuerzo brutal de que más de una vez habia dado pruebas inequívocas. Semejante al lobo cogido en la trampa, que aparece despojado de su ferocidad natural, habia temblado y se habia humillado.

El cisterciense, animándole con esperanzas lisonjeras para hacerle despues mas amargo el desengaño, habia contribuido á serenar su ánimo. Sin hacerle ilusiones sobre el peligro de su situacion; sin poder subyugar enteramente el pavor supersticioso que le infundia el lugar del asilo, Fernando volvia en sí, y la confesion hecha junto al cadáver de Beatriz, á que el terrible fraile le habia obligado, dulcificó la hiel de sus remordimientos. Más tranquilo, apreciaba mejor la posibilidad de evitar la suerte que le amenazaba, y recobraba gradualmente su habitual audacia, que sólo en aquella noche habia sido menor que el peligro.

Tal era la situacion íntima de los dos mancebos, que solos y silenciosos se estaban contemplando.

El monge fué el primero que rompió el silencio. Con serenidad, con la singular sonrisa que animaba su rostro, estraño contraste del brillo que despedian sus ojos, dijo:

—¡Fernando Alfonso, escúchame! olvidaste en tu narracion una circunstancia importante. No fué solo tu índole voluble y la corrupcion de tu alma lo que te impulsó á cometer una gran infamia. Hubo otra causa mas poderosa que todas y que está revelada en este papel escrito por tí.

Y sacando del pecho la última carta que el jóven habia dirigido á Beatriz, se la mostró abierta, y prosiguió diciendo:

—Es tu último adios á la mujer que te habia amado tanto, y sobre cuyo cadáver ha caido la losa del sepulcro. ¿Cómo se llama esa otra á quien sacrificaste á mi hermana?

—¡Monje, monje!—esclamó balbuciente el escudero al reconocer la carta.—¿Qué importa esa circunstancia?...

—Es que yo tambien tengo que hacerte revelaciones, y sospecho que el nombre de esa mujer no es enteramente estraño á los sucesos que vas á oir. ¿Cómo se llama?

Fernando bajó los ojos y guardó silencio.

—¿No te acuerdas?—continuó pausada y risueñamente el cisterciense.—No me admira. Pasan por nosotros momentos de idiotismo en que el alma parece dormitar. Hace poco mas de un mes que yo padecia de eso; veia como si no viese, oia como si no oyese... ¡Completamente idiota! Entonces era yo compañero del abad de Alcobaza, á quien le agradaba el fraile desmemoriado y tonto. ¿No crees que era una predileccion ridícula?

Y soltó una carcajada, haciendo retroceder al jóven escudero.

Fray Vasco prosiguió:

—Fuí necio, fuí idiota... pero ya no lo soy... ¡Ahora me acuerdo de todo... todo el pasado, como si estuviera presente! Hasta me acuerdo de ese nombre que tú olvidaste... El nombre de aquella cuyo amor acaba de despeñarte desde el valimiento del rey hasta el patíbulo...

A la descompuesta risa del monge habia sucedido una sombría gravedad.

El jóven escudero estendia hácia él las manos, esclamando:

—¡Callad! ¡Callad!

—Mira si puedes imponer silencio á los que fueron testigos de la injuria que hiciste á tu rey y de la deshonra de esa mujer; no á mí, que necesito y he de repetirte su nombre para que comprendas la historia con que debo entretenerte estas lentas horas de la noche...

—¡Oh, no insulteis á la desgracia! ¿Qué mal os ha hecho ella?

—Ella: ¿quién?—le interrumpió el fiero cisterciense, cuyos ojos brillaban mas cada vez.—¿La hermosa hija de Mem Viegas? ¿La hermosa viuda de Lope Mendes? ¿La hermosa dama de doña Felipa? ¡Tú Leonor? ¡Ninguno! ¡Oh, ninguno!

La voz del fraile temblaba; pero era sonora como la de la campana que dobla á muerto.

Despues volvió á su insensata risa.

—Monje,—esclamó el mancebo, á quien el despecho empezaba á agitar el ánimo.—Os debia una reparacion y os la dí completa, sin reserva ni hipocresía. Me humillé ante vos y me incliné arrepentido á los piés de un cadáver. Dios sabe si fuí sincero. No puedo hacer mas porque lo impide el sepulcro. La muerte de Beatriz me libertó de una deuda que pagaria sin vacilar si viviera. Ahora no os corresponde penetrar en lo íntimo de mis afecciones.

Al oir estas palabras, se diria que fray Vasco procuraba retener el corazon, apretándolo ansiosamente con una de sus manos, mientras estendia la otra á la entrada de la cripta.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Febrero 6 de 1878.

VENTAS DE ORO

3,000 $ al con'do	260 p.%	3,000 $ al con'do	263 p.%
1,000 » id id	260 »	500 » id id	263 »
1,000 » id id	260 »	1,000 » id id	263 »
500 » id id	260 »	1,000 » id id	265 »
1,000 » id id	260 »	1,000 » id id	265 »
880 » id id	261 »	1,000 » id id	265 »
500 » id id	261 »	2,000 » id id	265 »
1,000 » id id	262 »	500 » id id	266 »
2,000 » id id	264 »	500 » id id	265 »
1,500 » id id	264 »	500 » id id	265 »
1,000 » id id	263 »		

Total al contado $ 24,380

DESPUES DE LA HORA OFICIAL

1,000 $ al contado . . . . . . 266 p.%

OFICIAL

EMPRÉSTITO PACIFICACION 1.ª SÉRIE

4,000 $ para el 7 . . . . . 90 p.% de s/v.

Frutos del país

En frutos del país no se puede decir ni palabra. No se conoce operacion alguna.

Reina gran paralizacion, debido sin duda á las desfavorables noticias recibidas de los mercados consumidores.

PRECIO CORRIENTE DE CEREALES

Plaza Sarandí

Montevideo, Febrero 6 de 1878.

Trigo nuevo	36 á 40	rls.	
Id bueno	41 á 48	»	
Id viejo regular	40 á 44	»	
Id bueno	46 á 48	»	
Id candeal	50	segun clase	
Cebada criolla	22 á 23	»	
Id pelona	26 á 28	»	
Harina 1.ª	7½ á 7¾	» floja	con bolsa
» 2.ª	4½ á 5½	»	con bolsa
Afrecho	10½	»	
Salvado	nominal		
Maiz viejo, bueno	48 á 52	»	sin bolsa
» nuevo	48 á 52	»	sin bolsa
Maiz americano	48	»	con bolsa
Papas	20 á 22	»	
Porotos	17	»	
Alfalfa	[illegible]		
Pasto	12 á 13	» qq. pura	
[illegible]	7 á 8	» arb.	

Conduccion por cuenta del comprador.

CAMBIOS

Continúan sin variacion á los tipos siguientes:

Sobre Lóndres, 51 9¡16 á 51 ¾ bancario.
» idem 52 á 52½ particular.
» París, particular 5.47 á 5.50.
» Amberes, 5.50 á 5.52 particular.

Despacho de Aduana

Dia 5

N. Reissig 15 cajones chocolate.
C. F. Bally 1 cajon zapatos.
Folle Thomas y Ca. 2 cajones sombreros, 2 idem listado, 2 fardos cobertores, 1 cajon franela.
A. Rabe 3 cajones cigarros hamburgueses.
G. Bonomi y Ca. 84 cajones fierro galvanizado.
H. Cohe 1 cajon conservas alimenticias.
Leunda hnos. 1 cajon hormas para zapatero.
G. C. Hoard 1 cajon listado.
Cottens y Dieux, 4 cjs cueros, 1 id cajitas metal, 2 fardos pañete, 2 cjs hule, 3 id botines, 1 id género.
Risso Schiaffino, 2 cjs listado y varias menudencias.
M. A. Favaro, 11 bultos artículos tienda y mercería.
Hinrichsen y Ca., 1 cj galletitas.
C. A. Palma, 2 cjs zarazas de color.
Le Hir Barnett y Ca., 4 cjs zarazas, trué y algodon.
Mailmann y Ca., 5 cjs casimir, merino, brin, camisas y algodon.
Peña y Ca., 2 cjs ponchos, madrás y sombreros.
R. A. Ferber, 3 cjs géneros lana.

Irisarri y Ca., 2 cajs camisas algodon, pañuelos seda, jabon de olor.
J. Lever, 1 cj hilo carretel.
C. F. Bally, 2 cjs artículos para zapatero.
Folle Thomas y Ca., 3 id cobertores lana gris.
R. A. Ferber, 1 id rebozos algodon.
Brandes y Ca., 5 id acordeones y canastitos de esterilla.
Proudfoot Hall y Ca., 3 id zarazas de color.
Seijo y Ca., 1 id meres surtida.
Rosciano Corradi y Mainero, 12 id piel algodon, camisetas, pellones y zarazas.
Dumaresq Le Bas, 7 id betun.
Sazory y Ca., 5 cascos aguardiente.
J. Cruz hijo, 20 id chocolate.
A. Chiarino, 100 bordalesas vino tinto, 50 sacos arroz, 80 cajones azul.
V. de Giuliani, 5 bocoyes y 36 fardos tabaco.
M. Petit Seré y Ca., 50 cajones bacalao, 120 id almidon, 1 bulto té, 39 bordalesas, 4¦2 pipas vino tinto, 4 barriles vino seco, 274 cajones bitter, 200 id kerosene, 1 barril aceitunas.
Cottens y Dieux, 30 bordalesas vino tinto, 1 bulto ferros para botellas, 1 fardo tapones corcho.
Barclay y Ca., 58 cajones chuño en paquete.
L. Guecco, 1 cajon aceite oliva, 1 bulto tocino.
Vilardell Peyrano y Ca., 100 bordalesas vino tinto.
P. Piñeyrúa, 60 cajones aceite oliva, 1¦4 pipa vino seco.
Apestegui hnos., 80 bordalesas vino tinto, 36 barricas azúcar.
Le Hir Barnett y Ca., 60 bordalesas vino tinto, 40 cajs ácido sulfúrico.
M. A. Favaro, 33 bordalesas vino tinto.
M. P. Pinto, 14 cajs tabaco negro.
A. Montero 24 pipas, 2¦2 vino tinto, 28¦4 vino seco.
B. Lombardini 17 cjs y 50 barriles sal, 26 sacos café, 5 bultos té.
J. Rosendo 10 cjs puntas de Paris.
E. Quincke 3 cjs zinc en planchas.
J. Shaw 2 cjs camas de fierro.
A. Rabe 2 cjs botellas vidrio y platos.
C. Guerra 1 casco muestras porcelana.
Brandes y C.ª 3 cjs impresos para música.
Shaw hnos. y C.ª 8 cjs frenos, alambre y estaño.
Twentyman y C.ª 1 casco cacerolas.
Luis Bonomi, 23 bultos artículos de ferretería, 739 rollos alambre.
M. A. Favaro, 2 cajones porcelana, baldes y fuentes.
Bates, Stokes y Ca., 2 fardos pábilo.
A. Zanoletti, 2 cajones elásticos y badanas.
A. Demarchi hnos. y Ca., 19 bultos drogas.
Seijo y Ca., 10 bultos madrás, pana, lienzo paño pintado.
Rosciano Corradi y Ca., 6 cajones pomitos de olor.
Peyramale hnos., 1 cajon casineta de lana.
J. Cruz hijo, 1 cajon hilo y adornos.
Wedekind, Fher y Ca., 1 cjn. camisas de zarazas.
Carlisle Smith y Ca., 6 bultos madrás, bayeta, zarazas de color.
Cottens y Dieux, 4 bultos artículos de tienda.

(T. M.)

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 4

Costa de Patagonia, cañonera argentina «Paraná.»
Rio Janeiro el 23 de Enero, goleta alemana «Emma,» en lastre.
Sigue para la Isla de Flores en observacion.

Dia—5

Liverpool el 21 de Enero, vapor inglés «Archimedes,» de 966 toneladas, capitan J. Taylor y 39 de tripulacion, á C. R. Horne con 19 pasajeros y carga general.

Burdeos el 15 de Enero, y escalas, vapor inglés «Araucania,» de 1,806 toneladas, capitan Leportier y 60 de tripulacion, á Yarrow Hett y Ca. con 59 pasajeros y carga general.

Habana el 31 de Octubre, bergantin español «Galileo» de 221 toneladas, capitan Domenech y 13 de tripulacion, á J. Cibils é hijos con azúcar y caña.

Dia—6

Portland el 19 de Diciembre, patacho americano «Belle Prescott», de 474 toneladas, capitan White y 10 de tripulacion, á la órden con maderas.
Sigue para Buenos Aires.

Liverpool el 2 de Enero y escalas, vapor inglés «Patagonia», de 1824 toneladas, capitan Massey y 86 de tripulacion, á Yarrow, Hett y Ca. con 7 pasajeros y la carga siguiente:—á Stewart y Ca. 1 bulto muestras, á F. Topin y Ca. 1 bulto muestras.

Buenos Aires el 5, vapor italiano «Europa», de 1305 toneladas, capitan R. Vianello y 73 de tripulacion, á G. Lavarello con pasajeros y frutos del país en tránsito.

Buenos Aires el 5, vapor inglés «Copernicus,» de 950 toneladas, capitan Petrie y 38 de tripulacion, á C. R. Horne en lastre.

Barcelona el 12 de Diciembre, bergantin español «Recurso 2.º» de 192 toneladas, capitan G. Argimon y 12 de tripulacion, á A. Montero con vino.

Entradas de cabotaje—Dia 5

Rosario Oriental el 4, pailebot nacional «Africano» de 20 tons., patron J. Simon y 3 de trip., á J. Passano con 13500 kilos harina, 14 hectólitros cebada, 206 id afrecho, 137 id afrechillo.

Santa Lucía el 4, balandra nacional «India», de 12 tons., patron D. Vera y 2 de trip., á L. H. y Obes con 600 cueros vacunos salados.

Santa Lucía el 4, balandra nacional «Dolores», de 9 tons., patron J. Risso y 2 de trip., á L. H. y Obes con 275 cjs carne conservada.

Dia—6

Rosario Oriental, falucho nacional «Núm. 584,» de 3 toneladas, patron A. Ramon y 3 de tripulacion á la órden en lastre.

Mercedes, el 26 del pasado, balandra nacional «Alcolea,» de 15 toneladas, patron A. Munis y 3 de tripulacion, á Mora hnos. con 119 bolsas lana.

Carmelo el 3, pailebot nacional «Jóven Juanita,» de 23 toneladas, patron G. Boresse y 5 de tripulacion, á Fraga hnos. con 80 esterios leña.

Mercedes el 31 del pasado, pailebot nacional «Conforme,» de 27 toneladas, J. Jevert y 5 de tripulacion, á Mora hnos. con 600 hectólitros carbon.

Mercedes el 28 del pasado, pailebot nacional «Paz Oriental,» de 29 toneladas patron N. N. y 4 de tripulacion á J. Passano con 486 hectólitros carbon.

Carmelo el 2, pailebot nacional «Dos Columnas», de 36 toneladas, patron J. Beltran y 4 de tripulacion á J. Passano con 252 suelas, 300 docenas huevos, 100 baquetas, 2 bultos bolsas, 70 esterios leña.

Mercedes el 28 del pasado, pailebot argentino «Activa,» de 32 toneladas, patron J. Nuñez y 4 de tripulacion, á Fraga hnos. con 900 hectólitros carbon.

Paysandú el 30, goleta nacional «Bella Regina.» de 41 toneladas, patron F. Buen Señor y 6 de tripulacion, á J. Pasano con 740 hectólitros carbon, 16 carradas leña.

Independencia el 30 del ppdo, goleta nacional «Independencia», de 78 tons, patron B. Gastaldi y 6 de trip, á Mora hnos. con 540 hectól. trigo, 50 carradas carbon.

Carmelo el 3, pailebot nacional «Guillermo Tell», de 15 tons, patron A. Ferro y 3 de trip, á M. Vidal y Ca, con 40 estérios leña.

Santa Lucía el 5, balandra nacional «Jóven Concepcion,» de 4 tons, patron J. Martinez y 3 de trip, á L. H. y Obes, con 623 cueros vacunos salados, 29 bordalesas sebo, 34 cjs. grasa.

Mercedes el 29 del pasado, goleta nacional «Esperanza Catalana,» de 29 toneladas, patron J. Cortés y 5 de tripulacion, á Mora hnos. con 23 cueros vacunos, 12 cueros de nonato, 2 id carpincho, 200 plantillas, 451 cueros lanares, 1 id de perro, 483 astas, 7 estérios leña, 1 bolsa cerda, 1 cuero de cabra, 283 bolsas lana.

Mercedes el 28 del pasado, pailebot nacional «Sirena», de tons., patron C. Revillo y 4 de tripulacion, á Pesce y Rodriguez con 432 hectólitros carbon, 1 esterio leña.

Maldonado el 5, goleta nacional «Teresa», de 86 toneladas, patron J. Miranda y 6 de tripulacion, á J. Passano con 80 toneladas piedra cal.

Paysandú el 1.º, pailebot nacional «Ambrosio», de 49 toneladas, patron á Falco y 5 de tripulacion, á Mora hnos. con 720 hectólitros carbon.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO ANÓNIMO

(ANTES «NACIONAL»)

CALLE SOLIS, 67 Y 69

El sábado 9 y domingo 10 del corriente

ESPLÉNDIDOS

BAILES PÚBLICOS

DE MÁSCARAS Y PARTICULAR

La empresa proporciona *carruaje gratis* á las familias ó señoras que lo soliciten en boletería, debiendo esta fijar la hora precisa en que lo necesiten.

Los palcos balcones tambien serán gratis para las familias.

La orquesta tocará de las 10½ á las 4 con muy cortos intervalos.

PRECIOS

Entrada para caballero, $ 1; id. para señoras, gratis; palcos de balcon, gratis; id. de rejilla 3 pesos.

ENGRANDECIMIENTO

DEL

Castillo Mágico

Nuevas é importantes atracciones

Cautivo de los inmensos elogios que los numerosos visitantes de la exposicion nos han dispensado, hemos anexado para mayor distraccion del público, el hermoso bazar que estaba al lado, con el objeto de dar un regalo á todos los visitantes, y mas espacio á las numerosas familias que visitan el gran museo de la plaza Matriz.

Regalos preciosos y de buen gusto á todos

Cada entrada tiene derecho á un presente de la hermosa coleccion del Bazar.

Hay exhibicion desde las 7 á las 10.

Entradas con un buen regalo . . . . 40 cts.
Id. con id. id. niños . . . . . . 20 »

e19.1mes

Salon de la Victoria

GRANDES

BAILES DE MÁSCARAS Y PARTICULAR

EL SÁBADO 9 Y DOMINGO 10 DE FEBRERO

No podia pedirse mejor en cuanto á baile de máscaras, que los últimamente habidos en el salon de la Victoria, que es sin disputa uno de los locales mas á propósito que hay en esta ciudad para diversiones de ese género. Lo espacioso y bien arreglado del salon, con su rica alfombra y una iluminacion espléndida, lo inmejorable de la orquesta, el órden que reina siempre en él y lo escogido de la concurrencia, son con razon atractivos que han de llevar á la Victoria gran número de personas que deseen divertirse sin molestadas. El propietario se reserva el derecho de rechazar á toda persona que no le inspire confianza. Hora y precio de costumbre.

REMATES

Ruano y Gomensoro

De las existencias del almacen calle Florida, 245, esquina Durazno.

HOY jueves 7, á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por conclusion de negocio, del todo de las existencias de dicha casa, que consisten en un surtido general de comestibles y bebidas, porcelana, terralla, cristales, conservas, la estiba, medidas, molinillo y demás objetos de dicho almacen.

A las 4 de la tarde.—El armazon de vidriera, mostrador, altillo, escalera, con accion á la llave.

NOTA.—Si hubiere interesados por el todo, pueden verse con los rematadores, calle de las Piedras, núm. 134. 415.f5

Por el mismo

Importante de muebles ricos, un piano perpendicular, plantas y demas objetos pertenecientes al Sr. D. Gustavo Brener—En la casa calle de Mercedes número 287, entre Cuareim y Yí.

El viernes 8, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por ausentarse dicho Sr. del país, del todo de los ricos muebles con poco uso de sala, aposentos, comedor, servicio de porcelana, cristales, platina, plantas, cocina, bateria, alfombrados, cuadros, espejos, un piano perpendicular con máquina de primera clase de la fábrica de Gustavo Haescler de Hamburgo y demas objetos de familia. 426.f6

Por el mismo

De las valiosas existencias del hotel de la Paix

SITUADO EN LA CALLE DE LAS PIEDRAS, N. 171

El lunes 11, martes 12 y miércoles 13, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, dinero de contado y en oro sellado, por cuenta de quien corresponda, del todo de las importantes y valiosas existencias de dicho hotel, consistiendo en

30 cuartos amueblados

con toda clase de muebles y objetos y varios salones.

COMEDOR—Con un lindo armazon de vidriera, el mostrador, chapa de mármol, arañas de cristal á gas de varios tamaños, muy bonitos cuadros, magníficos espejos, cortinados de reps con galería, clavos etc., perchas, mesas cuadradas, sillas, VALIOSO SERVICIO DE PLATINA CHRISTOFLE en fuentes, cucharas, tenedores, ACEITERAS, cucharones y 2 jardineras, gran cantidad de cristales y de porcelana doble y sencilla.

ROPA BLANCA — Manteles, servilletas, fundas, sábanas, frazadas, colchas, paños, etc.

BEBIDAS—Resto de bebidas finas y de toda clase, conservas, licores, etc.

COCINA—La gran cocina de fierro, la importante batería de cobre, mesas, etc.

ADEMÁS—un valioso amueblado para aposento, compuesto de 1 ropero de espejo, 1 cómoda toilette, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 1 juego de muebles tapizado en reps con banda, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 mesa de centro; todos estos muebles son con poco uso, así como algunos de los otros aposentos.

Artículos especiales

2 grandes toldos de los pátios, 1 caldera de cobre para calentar el agua para los baños, grandes armarios de pino, baños, juegos nuevos con porcelana para lavatorios, faroles de gas, plantas, etc.

Cuadros al óleo de mérito

21 cuadros de varios autores.
Pedimos puntualidad.
La casa puede visitarse desde el sábado 9. 454-f.7

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías—Por órden de varias casas introductoras—En nuestra casa Rincon 50.

El viernes 8, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas. 361.e30

Por el mismo

De mercaderías—Por órden de varias casas introductoras.

El lunes 11, á las 12 en punto. 433-f6-6

Por el mismo

De mercaderías—En nuestra casa Rincon núm. 50.

El miércoles 13 y viernes 15 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras. 434-f6-6.

Carballo Romaña y C.ª

De ferretería, loza y cristales

A 5 meses plazo

En nuestra casa Zabala 66

El jueves 14 y viernes 15 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras un completo surtido general de artículos del ramo.

NOTA—Los Sres. ferreteros están autorizados á asistir á este remate.—*La Comision.* 401.f2

Por el mismo

De 50 cajones castañas frescas. En el depósito Herrera Nuevo. Con permiso de la C. General.

HOY jueves 7 cnte., á las 12 en punto se procederá á la venta por órden y cuenta de quien corresponda lo siguiente desembarcado del vapor «Europa.»

N. U. 1/50—50 cajones castañas frescas. 438 f6

Por el mismo

Importante remate—De comestibles, loza, cristalería—En su casa Zabala 96.

El viernes 8 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicado, por órden de varias casas introductoras.

El detalle por los carteles de costumbre.

Al mismo tiempo.—1 partida quesos parmesanos, superior clase, para rayar.

A las 4 de la tarde.—Para los carpinteros: una partida puertas y ventanas con muy poco uso; una partida zinc. 437 f6

Cipriano C. Silva

Importante de comestibles—En su casa calle 25 de Agosto número 123 y 125.

HOY jueves 7 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta y órden de varias casas introductoras de un variado surtido de artículos de almacen cuyo detalle se omite. 398.f2

E. Castellanos y C.ª

De mercaderías

El viernes 8 del corriente, á las doce en punto, venderémos un variado surtido de mercaderías para la estacion entrante, por órden de varias casas introductoras, cuyo detalle irá en los carteles de costumbre. 436.f6

Ramon Barbot

JUDICIAL

Importantísimo de la grandiosa finca de dos pisos, en la plaza Constitucion, calle Sarandí números 305 y 307. Por órden del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion Dr. D. Martin Berinduague.

El jueves 14 del corriente, á las 5 1/2 de la tarde, venderé en público remate con asistencia del escribano y Alguacil del Juzgado, para pago de hipoteca, la preciosa finca de altos situada en la calle Sarandí y señalada con los números 305 y 307, entre las de Ituzaingó y Cámaras—Plaza Constitucion—compuesta de 9 y ¾ varas de frente al Norte sobre la plaza, con el fondo correspondiente figurando un martillo, formando un área superficial de 533 vrs. 75 cts.

Este edificio de inmenso porvenir asegura una notable renta mensual por sus comodidades y posesion, constando los bajos de un hermoso almacen, varias habitaciones, algibe, gas, caño maestro, aguas corrientes, patios, etc, y los altos de infinidad de piezas de buen gusto y todas las oficinas necesarias, corredores, etc.

Hago presente á los interesados que dicha propiedad bajamente tasada en la suma de 28,035 pesos 40 centésimos, se venderá por las 2/3 partes ó sean 18,690 pesos 26 centésimos y por los fuertes alquileres que produce dá mas del 1 p. % de interés al dinero.

Títulos de primer órden, á disposicion de los interesados, en casa del rematador, calle Magallanes número 1[illegible]. 401.f5

Balparda y Sienra

De mercaderías en nuestra casa Rincon 66

El lúnes 11 del corriente, á las 12 en punto del dia se procederá á la venta de un surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras. 439.f6

Exequiel de Viana

Importantísimo de una magnífica casa en la calle de la Colonia, núm. 242, construccion moderna, edificada á todo costo.

El jueves 14 del corriente á las 5 en punto de la tarde, venderé en remate público, por disposicion del Dr. D. Martin Berinduague, Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion y para pago de un crédito hipotecario, la magnífica finca arriba mencionada, edificada en terreno de 12½ varas de frente sobre la calle de la Colonia por 50 varas de fondo, compuesta de 10 grandes piezas, pintadas al fresco, con cielo raso de yeso, 3 piezas altas, cuarto de baño, despensa, cocina, pileta de material para lavar, algibe y demás oficinas. La sala está dividida por una preciosa portada de la ante sala, teniendo esta última una rica estufa.

La casa se halla adornada de todas las comodidades deseables, aguas corrientes, gas, caño maestro, galerías con columnas de fierro, los patios con pisos de mármol, 3 arreates forrados con baldositas de color en el primer patio, un lindo jardin al fondo, compuesto de 12½ varas de frente por 10 de fondo.

La ocasion no puede presentarse mas propicia para el que desee hacer de una espléndida propiedad por muy poco dinero, pues servirá de base para la venta la suma de 9,000 pesos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes.

Los 9,000 pesos que sirven de base para la realizacion de la venta, fué valor asignado á la propiedad en la escritura hipotecaria, en la firme persuasion de que al vencimiento sería solventada la deuda, sin llegar á este último extremo, pues la finca cuesta á su propietario la suma de 22,000 pesos. Es una verdadera pichincha.

Por pormenores, etc., ver al rematador, Maldonado, núm. 130. 410.f5

B. y Risso hnos.

De las existencias del almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle de San José núm. 271, esquina del Yí.

El viernes 8 del corriente, á las doce del dia, venderémos por cuenta de los acreedores las existencias del almacen arriba indicado consistiendo en un surtido del ramo, como ser loza, cristales, porcelanas, comestibles de diversas clases, conservas, terralla, etc, etc.

Al mismo tiempo: mostradores, armazones, mesas, bancos, etc. etc. 450.f7

Valdez y Piriz

El domingo 10 del corriente á las 6 de la tarde procederemos á la venta de una preciosa casa situada en la Nueva Ciudad, calle del Parque número 23 y 25 edificada en un terreno de diez y media varas de frente por 25 de fondo compuesta de 6 hermosas piezas con piso de madera, letrina y su correspondiente algibe. La construccion está á la moderna, muy sólida y propia para levantarle de alto, teniendo ya los arrimos pagos.

Para mas informes los interesados pueden pasar por la casa de los rematadores, Rincon núm. 60. 441 f6

Por el mismo

De mercaderías.—En nuestra casa, Rincon, 60.

El martes 12 del corriente, á las 12, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un surtido de mercaderías para la estacion entrante. 457.f7

Por el mismo

De mercaderías. — En nuestra casa, calle del Rincon, núm. 60.

El jueves 14 del corriente, á las 12, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un surtido de mercaderías para la estacion entrante. 458.f7

Cárlos Moratorio é hijo

Importantísimo de mercaderías — En nuestra casa calle del Rincon n. 58. HOY jueves 7 del corriente Febrero á las 12 en punto, venderémos cantidad de mercaderías aparentes para la estacion, por órden de varias casas introductoras. 358.e30

Por el mismo

Importante de mercaderías—En nuestra casa calle del Rincon número 58.

El martes 12 de Febrero, á las doce en punto, venderémos un importante surtido de mercaderías. 460.f7

J. G. Previtali y C.ª

Gran é importante de una preciosa propiedad situada en la mejor localidad de la ciudad calle 18 de Julio números 233, 235, 237, 241 y 243—De órden del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion, para pago de un crédito que reclama D. Eugenio Bouvet á D. Lino Herosa.

El martes 12 de Febrero, á las 6 de la tarde, venderemos indispensablemente la gran propiedad arriba mencionada edificada sobre un frente de 21 metro 475 milímetros sobre la calle 18 de Julio por 42 metros 95 milímetros que forman un área de 932 metros 351 milímetro ó sean 1,263 varas cuadradas 75 todo edificado.

No podemos pretender el recomendar esta valiosa propiedad, pues su magnífica posicion la recomienda por sí misma.

Las tasaciones ascienden á la suma de 46,117 pesos oro sellado con 56 cts., y no podrá admitirse oferta que no pase de las ⅔ partes, ó sean 30,746 pesos oro.

Para cualquier informe, escritorio de los rematadores, Zavala 117. 376.e.31.

José M. Platero

De las existencias de la casa Fynn y C.ª

El lúnes 11 del corriente, á las doce del dia, se venderán todas las existencias de la referida casa, recibiéndose en pago créditos contra la firma mencionada de acuerdo con la circular pasada á todos los acreedores.

Las condiciones de la venta se anunciarán en el acto del remate. 427.f6

Juan Favaro

De una hermosa casita, para pago de una hipoteca, situada en la calle de Egido número 193, á media cuadra del cementerio Inglés, entre poco será el palacio de Gobierno, con el tramvía del Este pasa por la esquina.

El domingo 10 del corriente, á las 6 en punto de la tarde, se venderá la mencionada casa con 7 1/2 varas de frente, por 18 de fondo, con 4 piezas, con cielos razos y contramarcos, 1 de altos, algibe, cocina, 1 gran parra, la casa es hecha á todo costo.

Para mas datos, Zabala número 100. 418.f5

AVISOS FÚNEBRES

H.·. y Pod.·. H.·. Luis Lerena

(Q.·. E.·. D.·.)

La Aug.·. Log.·. Cap.·. «Decretos de la Providencia,» invita á todas las RResp.·. LL.·. y Mason.·. regular.·. para la Ten.·. fúnebre que por el descanso eterno de su Ven.·. Advit.·. el muy qu er.·. y Pod.·. H.·. Luis Lerena, debe celebrar el sábado 9 del corriente á las 8 de la noche, en el local de sus sesiones calle Queguay núm. 277.

Por mandato, *El Secret.·.*

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Rücker—Forteza—Salvañach

Dia 6

TRÁMITE—Ferrer y Miglierino; Pedestá y Repetto con Molinari; Canosa y Ferreira; Spangenberg y Lavalleja; Figueiras y Beisso; Fandiño y Dominguez; Isola y Vargas; Honis y Galli; Castro y Davison; Fuzzo y Fuzzo; Stankevitz y Fajardo; Crédito Hipotecario y Corrales de Abasto; Barthe y Calo; Lerena y Platero; Crédito Hipotecario y Herosa; Encisso con Pereira de Terra; Casabonet y otros con Gomez; Lagarmilla con el Banco Mercantil y Queredo; Baffico y Banco Mauá; Carcia de Arce y Lacueva; Piñeiro y Echeverri; Garcia y Zumarán; Canstat y Devillis; Bonomi Lamaison con Morillo y Gozalvo; Conde de Beltran y Rovira; Silvan y Litlejhon; Glover, Darbishire y Ucar; Urioste y Zamudrio; Castagnet y Mainero; Sansone original; Le Hir Barnett por contrabando; Mailman y Del Campo; Piaggio y Anaya; Wilson y Fisco; Livi Junior y Rezetti.

ARCHIVOS—Santayana y Scaraichia.

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 6

Nebel con Carbone; Martinez con Storope; Hoard con Johnson; Gonzalez con Gonzalez, sentencia; Nixola con Escayola; Concurso marciante; Leunda hnos. con Correa y otros; Bonomi y Lamaison con Achinelli; Leonard con Del Campo; Martinez con Scarrone; Oficio del Juzgado Departamental sobre Denisi; Calderara con el concurso Esteves; Fernandez con Quevedo; Cibils con Romeno; Zimerman Fair con Farro; Cabilla Rodriguez y Ca. con Adolfo del Campo; Fornsti con Forque; Cabilla y otros con Costa; Latout ecma; Marjo con el concurso Comino y Pino; Mortano con el concurso tranvía al Buceo; Idiart con Regué; concurso Comino y Pino; Oficio de la Oficina de Embargos sobre Lerena y otros con Navarro; Oficio del Tribunal sobre el turno de los jueces; Oficio de la Oficina de Embargos sobre el Banco Comercial con el Banco Navarro; Oficio del Juzgado de Comercio de Buenos Aires sobre el deudor Martinez; concurso Banco Franco-Platense; [illegible] con Carbone.

Juzgado de Comercio

JUEZ LETRADO DE 1.er TURNO

Dr. D. Adolfo Artagaveitia

ACTUARIO

José Luis Antuña

Empieza el turno el dia 4 de Febrero de 1878. f5.3

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Cristobal Salvañach, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Carlos de Castro, contra el Banco Comercial del Salto, hago saber: Que el dia 9 de Febrero en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de una casa y terreno sita en la ciudad del Salto, ubicada en la manzana número 37, formando esquina entre la calle Uruguay número 296 y 298 y la calle Pintado, número 55 y 57, compuesto el terreno de 26 metros de frente al Sud en la calle Uruguay, formando esquina, por 41 metros y 80 centímetros de fondo al Norte, y frente á Este en la calle Pintado, compuesta su área de 1086 metros y 80 centímetros cuadrados, tasado en la cantidad de 7.408$80 centésimos oro. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados—Montevideo, Enero 29 de 1878—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. e30-9.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. Departamental de Ferias, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á don Juan Faudiño, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado, don Federico Cibils, dentro del término de 40 dias.—Montevideo, Enero 26 de 1878.—*José Luis Antuña*, hijo, escribano público. e27.40

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion Dr. D. Martin Berinduague, se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia 18 del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía, calle del Cerro número 173, de una finca situada en esta ciudad, calle de los 33 número 142 al 150 inclusive, construida de alto y bajo, en terreno de 13 metros 958 milímetros, igual á 16½ varas de frente al Oeste y 22 metros 773 milímetros, igual á 26½ varas de fondo al Este,—tasada en todos sus ramos en la cantidad de pesos 23,031, 13 centésimos oro sellado:—cuya propiedad pertenece á doña Clara G. de Zúñiga, y se manda vender para pago de un crédito que ejecuta don Francisco Berriol, contra la espresada señora. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina, donde podrán ocurrir los interesados, para mejor informarse—Montevideo, Febrero 5 de 1878—*Antenor R. Pereira*, escribano público. f7-10

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se va á proceder á la venta en pública almoneda los dias 15 y 16 del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta Escribanía calle del Cerro número 173, de las propiedades siguientes: El dia 15 se venderán dos solares de terrenos situados en la manzana núm. 124 de la nueva ciudad con más el edificio que contiene, compuesta de 10 metros 737 milímetros de frente al Norte sobre la calle Isla de Flores y 21 metros 475 milímetros al Sud, que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle del Rio Negro; lindando por una parte con D. José Manuel Diaz, y por la otra con D. Juan Rivera. Y otro solar de terreno con el edificio que contiene, situado en la misma manzana; compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Norte, sobre la citada calle Isla de Flores y 42 metros y 950 milímetros de fondo al Sud, por donde lindan con terreno de la misma manzana, por el Oeste con D. Jerónimo Machado, por el Este con D. José María Roó; tasadas ambas propiedades en todos sus ramos en la suma de 12,878 pesos y 18 centésimos. Y el dia 16 á la misma hora y en el espresado local se venderá otro solar de terreno con edificio que contiene, situado tambien en la referida manzana, compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Norte sobre la espresada calle de Isla de Flores y 42 metros 95 centímetros de fondo al Sud; lindando por el Este con el mencionado D. José María Roo y por el Oeste con Don José María Diaz; tasados en todos sus ramos en la suma de 4,578 pesos 85 centésimos, cuyas propiedades se mandan vender para pago de crédito hipotecario que ejecuta D. Santiago Lawry contra D. Jorge Solís. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse - Montevideo, Febrero 4 de 1878—*Antenor R. Pereyra*, Escribano público. f.6.9.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 14 del entrante á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía calle del Cerro núm. 173 de una chacra situada en este Departamento compuesta de 5 y media cuadras de frente al Este sobre el Arroyo del Manga y 30 de fondo al Oeste lindando por esta parte con terrenos de los Sierras, por el Norte con la chacra número 2 y por el Sud con D. Pedro Gaitan y D. Domingo Rodriguez Rijo, tasada en todos sus ramos en la suma de 10,725 pesos cuya propiedad se manda vender para pago de un crédito hipotecario que ejecutan D.ª María Larravide y otros contra D. Juan F. Aguiar. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Febrero 1.º de 1878.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. f2-10

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 7 del próximo Febrero á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía calle del Cerro núm. 173 de una quinta en el paraje denominado «Maroñas,» con edificios, arboledas, zanjas y demas existencias y el terreno en que están construidos, que es de figura irregular y se compone de 16 cuadras cuadradas y 9,245 varas de otra, que linda por el arroyo Maroñas, D. Juan José Sierra, D. Agustin Murguiondo, la testamentaría de Sierra y el Sr. Belgrano, tasada en todos sus ramos en la suma de 13,812$ y 24 centésimos; y cuya propiedad se manda vender para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietario D. Juan Hetalegui á D.ª Pascuala A. de Viese. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Enero 25 de 1878.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. e29.8

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del señor Juez L. Departamental, Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia 11 del mes entrante á la hora de costumbre y en las puertas del Juzgado, se procederá á vender en pública almoneda con las formalidades de derecho una propiedad sita en la calle Arapey señalada con el núm. 339 edificada en un terreno compuesto de una estension superficial de cuatrocientos sesenta metros cuadrados ochenta y cinco centímetros, de pertenencia de D. Salvador Larrobla y para pago de un crédito hipotecario que adeuda á D. Juan R. Rodriguez, tasada en todos sus ramos en la cantidad de seis mil ciento sesenta y un pesos trece centésimos; se previene á los que se interesen en su compra que no se admitirán las ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la Oficina Actuaria.—Montevideo, Enero 31 de 1878.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. f1.º-8

Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan Santiago Bardou para que dentro del término de sesenta dias comparezca por sí ó apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio conciliatorio á que lo cita D. Josquin Corta como tutor y curador de los menores de D. Augusto Denniel, prévio al juicio que por cobro de un crédito hipotecario vá á interponerle ante Juez competente; bajo apercibimiento que de no comparecer se le dará por llenado dicho requisito expidiéndole al interesado el correspondiente testimonio, y parándole los perjuicios á que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 29 de 1878.—*Manuel García Freire.* e30.2 meses

AVISOS

Oficial peluquero Se necesita uno bueno en la calle 25 de Mayo número 260, Peluquería del Plata. f7.8

Se desea saber el paradero de Cárlos Abello, para recojer una carta de gran importancia que existe en casa de Duran y C.ª, calle núm. f7.3

Compañía URUGUAYA — Se avisa á los señores accionistas de la compañía que desde el 11 del corriente en adelante pueden presentarse con sus acciones en la calle de Cerro-Largo, n. 44, á recibir el dividendo que les corresponde. f.7-15.

Oficiales barberos Se necesitan dos en la calle del Cerro, n. 142, al lado de la botica del Romano; si son buenos se pagarán bien. f7.3

Se vende El almacen de Europa, calle de Canelones y Florida y para tratar en la misma casa darán razon. f7.6

Estado M. General

AVISO

Se previene á los servidores de la guerra de la Independencia que á continuacion se espresan, se presenten á esta oficina en el término de un mes, contado desde esta fecha, á justificar su identidad, y de no efectuarlo, estarán sujetos á la resolucion superior. Son los siguientes: D. Juan Gonzalez, don Tomás Nuñez, D. Juan R. Urreste, D. Juan L. Techera, D. Ramon Dávila, D. Silverio Machado, don Rafael Silva, D. Antonio Sencion, D. Manuel Pereyra, D. Mateo Villanueva, D. Juan José Piriz, don Alejo Silvera, D. Ramon Gonzalez, D. Ramon Silva, D. Manuel Sosa, D. Saturnino Frias, D. Lorenzo Fones, D. Justo Fernandez, D. Francisco Callorda, D. Manuel Acosta, D. Gregorio Cardozo, D. Juan N. Vidal, D. Jacinto N. Rollano, D. Eusebio Francia, D. Antonio Emilio Fernandez y D. José Lopez.

Montevideo, Febrero 6 de 1878.

Por órden del señor jefe de E. M. G., *Cayetano Bover*, 2.º jefe. f. 7-30

DIRECCION GENERAL DE

Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 6 de 1878.

Llámase á propuestas para la compra de los siguientes artículos:

8,000 ejemplares del Libro de Lectura de Mandevid núm. 1.º
4,000 id. id. id. de id núm. 2.º
3,000 id. Lecciones progresivas de Composicion.
2,000 id. *Principios E. de Gobierno Propio.*
4,000 id. Geografía Elemental, por E. R.
3,000 id. Catequísticas.
200 id. Manual de Lecciones sobre objetos, por Calkins.
200 colecciones carteles de lectura (método objetivo).
200 Mapas de la República, de Monegal, armados.
60,000 cuadernos de escritura.
30 gruesas reglas surtidas.
100 gruesas lapiceras.
1,200 cajas plumas.
1,200 cajas tiza.
30 gruesas lápices de papel.
12,000 pizarras surtidas, entregadas libres de rotura.
2,500 gruesas lápices de pizarra.
1,500 botellas tinta de un litro cada una.
10,000 sobres para papel de oficio.
200 resmas papel de oficio.
12 resmas papel secante.
24 gruesas lápices de dibujo.
12 colecciones sólidos geométricos.
200 libros *Diario.*
200 libros *Registro General.*
200 libros de *Inventario.*
200 libros para copiar notas.

Los cuatro artículos últimos deben ajustarse á las muestras que se exhibirán en Secretaría.—Para los demás artículos los proponentes deben adjuntar una muestra á su propuesta.

Los artículos que hayan sido aceptados deberán entregarse dentro de un plazo que no escederá de cinco dias despues del de la aceptacion de la propuesta.

El pago se hará al contado, al recibir los artículos que sean aceptados.

Las propuestas pueden hacerse por el total de los artículos, ó solo por alguno de ellos, ó por una parte de lo que de cada artículo se solicita.

Las propuestas se abrirán en la Secretaría de la Direccion General el Jueves 14 del corriente, á las doce del dia, en presencia del infrascripto y de los interesados que concurran al acto.

Las demás condiciones que se establecen pueden verse en el pliego que se halla en Secretaría á disposicion de los que quieran consultarlo, durante las horas de oficina.

José Pedro Varela,
Inspector Nacional
Antonio W. Parsons,
Secretario General.

f7.8

SECRETARÍA DE LA

Facultad de Medicina

Montevideo, Febrero 6 de 1878.

Se previene á los estudiantes de medicina que los exámenes de las aulas de Anatomía, Fisiología, Patología General, Patología Quirúrgica, Higiene y Terapéutica, tendrán lugar en los dias 25, 26, 27 y 28 del corriente, á las 12 del dia.—*El Secretario.* f.7-5

Montevideo, Febrero 6 de 1878.

Se previene al público que el primer acto del concurso de Patología Médica tendrá lugar el 15 del corriente á las 3 de la tarde.—*El Secretario.* f7.5

NUEVA

Compañía Salteña

DE NAVEGACION A VAPOR

Se previene que esta agencia no dará conforme ni transferencia por cargas y encomiendas del interior ó exterior sin que exhiban los interesados el conocimiento ó recibo con el timbre segun Ley vigente. f6.3

GUIPUZCOA

VIZCAYA, ALAVA, NAVARRA

Y PARA OTROS PUNTOS DE ESPAÑA

Dan letras por cualquier cantidad en la casa calle del Rincon, 111 y 113

Leunda Hermanos.

ag.19.6m.3.ª pái

COMISION

E. ADMINISTRATIVA

Direccion de Abasto y Tabladas

Se previene á los abastecedores y demás á quienes pueda interesar, que el dia 5 de Febrero próximo, principiará la matanza para el ganado vacuno, lanar, porcino y cabrío, en los nuevos Corrales en la Barra de Santa Lucía.

Desde esa fecha queda prohibida la introduccion de ganados y carnes para el consumo que no hayan sido beneficiadas en los nuevos Corrales, dentro de los límites siguientes: Del Paso del Molino siguiendo por el camino de *Lucas J. Obes*, hasta el de *Suarez*, por este al de *Agraciada* hasta la calle de *Sierra*, y su prolongacion hasta el mar, mercados y puestos de la ciudad.

El límite se estenderá de acuerdo con la empresa, prévio aviso que mandará publicar.

Montevideo, Enero 30 de 1878.

La Direccion.

e31.10.3.ª paj

SECRETARÍA

DE LA UNIVERSIDAD

Montevideo, Enero 28 de 1878.

Por resolucion del H. Consejo Universitario, se llama á concurso para optar á las cátedras siguientes:

1.º Procedimientos Judiciales.
2.º Economía Política.
3.º Derecho Penal.

El concurso á las referidas aulas tendrá lugar á los tres meses de la fecha. Las solicitudes correspondientes deberán presentarse á la secretaría de la Universidad ocho dias antes del señalado para el concurso.

Para poder optar á cualquiera de esas cátedras, es indispensable tener título académico espedido en forma.

La secretaría de la Universidad dará otros detalles si se le pidieren.

e29.15 *El Secretario.*

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑÍA DEL PACÍFICO

Vapor extraordinario para Europa

EL HERMOSO VAPOR

BRITANNIA

Saldrá el 8 de Febrero

Para RIO JANEIRO
LISBOA
BURDEOS
y LIVERPOOL.

Conduce carga, metálico, pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y correspondencia para los puntos arriba indicados.

Para tratar, véanse con los agentes.

COMPAÑÍA DEL PACÍFICO — CALLE SOLÍS, 55

f1.º.6

NUEVA

COMPAÑÍA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto á las 6 de la tarde:

Vapor **Villa del Salto**, todos los LUNES.
Id. **Rio de la Plata**, todos los VIERNES.

Reciben carga, encomiendas y dinero á flete.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

86 — ZAVALA — 86

XXII

Compañía del Pacífico

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

Salidas en el mes de Febrero (1878)

PARA EUROPA

Britannia . .	saldrá	Febrero	8
Galicia . .	»	»	13
Potosí . .	»	»	27
Illimani . .	»	Marzo	13

El vapor POTOSÍ tocará en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Patagonia .	saldrá	Febrero	6
Iberia . .	»	»	19
John Elder .	»	Marzo	6

PARA ESPAÑA Y FRANCIA, sin tocar en el Brasil,

ARAUCANIA . . . Febrero, 21

Directamente para Vigo, Carril, Coruña y Burdeos,

SIN HACER CUARENTENA

El «Araucania» dará vino, *gratis*, á todos los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga, Para mas informaciones ocúrrase á los agentes, YARROW HETT Y C.ª, Solís, 55. III

Vapores brasileros—Línea del Sud

LOS VAPORES

Camoes
Cervantes
Calderon
Canova

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 13 y 26 de cada mes para

Rio Grande
Santa Catalina
Paranaguá
y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 3 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

XIV

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERÍAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, ROUSSEAU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Febrero, á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
DAKAR LISBOA
y VIGO

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante, GROU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Febrero á las de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
y VIGO

Sin trasbordo.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la

Ajencia, Cerrito, 195, altos (antes 181)

El Ajente, *O. de Martrin Donos.*

VII

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

BOURGOGNE

Capitan GIRARD

Saldrá el 21 de Febrero de 1878 para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 48	$ 38.40	$ 19.20
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles . . .	» 163	» 125	» 57.60

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

IV *M. Llamas y C.ª*

Mensajerías Fluviales

A VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y DEMÁS PUERTOS DEL LITORAL HASTA EL SALTO

Vapor **Júpiter**, todos los MIÉRCOLES.
Vapor **Silex**, todos los JUEVES.
Vapor **Saturno**, todos los SÁBADOS.
Vapor **Oryx**, sin dia fijo, hará igual carrera tomando carga.

Todos estos vapores reciben pasageros, encomiendas y carga.

Informes,

51 — ZAVALA — 51

XIII

AVISOS Y ANUNCIOS

Aviso Desde el 1.° de Febrero de 1878 [illegible] Domingo Rovida, quien responde del activo y pasivo.—Serafí y Rovida. f6.3

Al comercio Desde el 1.° del corriente, queda amigablemente disuelta la sociedad del molino denominado de Rafio que gira en plaza bajo la firma de Maggi y Rivara, quedando al cargo del activo y pasivo el socio Agustin Luis Rivara.—Montevideo, Febrero 2 de 1878.—*José Maggi—Agustin L. Rivara.* f5-5

¡Al aire puro DEL CAMPO!—El que quiera comprar una linda finca recien construida últimamente (aun no se ha estrenado), con 6 piezas de material magníficamente pintadas al fresco etc. etc., se le presenta una buena oportunidad. A mas de tener todas las comodidades, se halla situada en el paraje mas alto y pintoresco de la Union, con dos frentes á una cuadra de distancia. La casa aunque es muy moderna se dará por un precio muy reducido. Colonia 13 darán razon. f5-3.

Al comercio La casa de negocio fábrica de licores y refresco, calle del Reducto número 55, de Francisco Lebrani, desde la presente fecha girará bajo la razon social de Francisco Lebrani y Juan Traverso, y el que tenga algo que reclamar lo hará en el término de tres dias, pasando dicho tiempo no se oye reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Febrero 1.° de 1878.—*Juan Traverso y Francisco Lebrani.* f2.4

Al público Se hace saber que se va á abrir la nueva «Camisería Nacional», sita en la calle Ituzaingó, núm. 12, en donde se harán y se venden camisas iguales á las extranjeras, al ínfimo precio de 1 $ cada una. Se cambian pecheras, cuellos y puños, á precio mas módico que en cualquiera otra parte.—Ituzaingó, número 12. e15.perm

¡Atencion! Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre casas y fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. e8.1mes

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de peluquerías, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 60 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. XVIII

Buen negocio Un artista que conoce á perfeccion una industria ó arte no esplotada todavía en el país y que puede dar las mas altas garantías de sí, busca un socio que pueda disponer de un corto capital para los primeros gastos. Los interesados pueden dejar sus señas en la misma oficina del diario. f6.6

Cocinera Se precisa una en la calle del Uruguay número 376, siendo inútil que se presente sino tiene quien le garanta su conducta. Se prefiere que sea vasca. f6.3

Cocinero Se necesita uno con buenas recomendaciones, Buenos Aires 225. f.6-3

Consulate OF THE UNITED STATES OF AMERICA AT MONTEVIDEO—Proposals will be received at this Consulate for transporting to San Francisco California, the cargo, or any part thereof, of the Ship «Golden Fleece» now laying in this port. For all particulars apply at this Consulate. — Montevideo, November 22nd 1877.—*Frederick Crocker*, U. S. Consul. e12.1mes

Cándido Rovido PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 170.

Cochería DE J. Urta Hnos. Calle Misiones núm. 149 entre Cerrito y 25 de Mayo y Florida 146. En dicho establecimiento se halla á todas horas buenos y cómodos carruajes de lujo. Servicios fúnebres completos de toda gala á precios módicos. Se reciben carruajes y caballos á pension garantiendo un esmerado cuidado. XXVII

Capital asegurado Se vende una valiosa finca situada en la calle 18 de Julio centro de la ciudad vieja y nueva, tiene terreno como para un almacen y un registro de cien varas de largo cada uno con 12 varas de ancho proximamente. Para facilitar su pago se tomará á cuenta una casa de poco valor aunque sea en la ciudad vieja, para mas detalles y tratar dirijirse al Sr. D. Juan M. Novoa, calle 1.° de Mayo número 35 de doce á cuatro. e12.1 mes

Cárlos Maria de Pena
Teófilo Eugenio Diaz
ABOGADOS — CERRITO, 158
XXI

Dr. A. Marotta Cura en muy poco tiempo el catarro crónico del útero, comunmente flores blancas, con tratamiento sencillo recien descubierto en Europa. Consultas de 7 á 8 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde.—Calle Cuareim, esquina Mercedes, núm. 116. f5.1mes

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. II

Dr. Espinosa Médico-cirujano y partero. Calle Uruguay número 200 (esquina á Daiman.) Consultas de 12 á 1—*Para enfermedades de niños y vacunacion:* de 1 á 2. XXV

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30 Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á dos de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónico, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. o.17-perm

En Rocha Se vende la «Confitería Republicana» por tener que ausentarse el dueño de este país; el que se interese en la misma encontrará con quien tratar, y en Montevideo en casa del Sr. D. Salvador Zeiz, calle del 25 de Mayo, 335, sucursal de la Joya Literaria. XXX

El Dr. Joaquin Stajano
Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Antolaringoscopio para la garganta y un Otoscopio especial para los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1 ½ de la tarde. e29.20

El Dr. Duchesne de regreso de Europa, ha abierto su consultorio [illegible] calle Sarandí, n. 360, su frente al Correo. [illegible]

Estudio DE ABOGADO—Dr. D. Gonzalo Ramirez, Washington n. 107.—En Paysandú, calle del 18 de Julio n. 237, su hermano el Dr. D. Cárlos María Ramirez. XII

F. A. Berra (ABOGADO)
V. P. Berra (PROCURADOR)—Tienen su estudio en la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo al Correo. XII

Flauta Sistema Briccialdi fabricada por Fratelli Rampone de Milano, llaves de plata garantida, muy afinada, con dos piezas de embocadura y todos sus útiles. Se vende á precio módico.—Aprovecha la ocasion el que quiera cosa buena y barata. Para tratar en la librería y papelería Comercial de G. Gandullo, calle 25 de Mayo. e30.10

Gratis PARA LOS POBRES.—Calle de la Colonia números 23 y 25 entre Florida y Andes. Empresa general de pompas fúnebres y accesorios, se venden á los precios del dia baratísimos.—Durante el mes de Febrero se darán cajones gratis á los pobres de solemnidad que acrediten tal carácter.—*Eirin Hermanos.* f5.20

Gibbons' Hotel Calle Zavala, 66 —Almuerzo, 50 centésimos; comida, 60 centésimos; pension por dia, 1 $; por mes, 24 $; LUNCH, 12 centésimos por plato; cerveza inglesa y del país en choppe. e24.perm

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103. x

Juan Cárlos Blanco Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. x

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Luisa Perez Falleció de edad de cincuenta y ocho años. f5.4

Ojo! Ojo! COMERCIANTES—GRAN REBAJA DE PRECIOS: En la lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, n. 230, se venden los artículos pertenecientes á este ramo un 20 p. % mas barato que en otro establecimiento; las ventas se hacen por mayor y menor, y se venden los artículos garantidos. d30.1año

Oculista Calle Colonia 146—Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.
Domingo por la mañana gratis para los pobres. XX

Pedro Gavadini Este Sr. que desde hace 8 años se estableció en esta República, segun noticias, en el pueblo del Tala en sociedad con un Sr. José Rinaldi, la familia nada positivo sabe de él, y desconsolada pide á quien sepa el paradero de los dos que lo haga saber en la calle de Reconquista, núm. 23, donde tiene su hermano Benjamin que ha venido en su busca. e30.8

Piedra de vereda DEL PAIS—A doce y medio reales la vara colocada en cualquier parte de la ciudad, Union ó Paso del Molino y de las Duranas. Ordenes, barraca de C. Guerra hnos, calle Cerro Largo 44. Nota—Por cantidad de importancia se hará un rebaja convencional. e25.1 mes

Parteras FRANCESAS—Las Sras. Colnay y Duplan, parteras de primera clase de las facultades de París y de Buenos Aires, aprobadas por la de Montevideo, recien llegadas á esta capital ofrecen sus servicios profesionales poniendo á la disposicion de las señoras que quieran honrarlas con su confianza, tratamiento especial de todas las enfermedades de la matriz: consultas diarias de 12 á 3 de la tarde, gratis todos los sábados para las pobres.—Se habla inglés, francés, español é italiano.—Calle Queguay 217. e22.15

Reumatismos!! CRÓNICOS!!! RECIENTES!!! ARTICULARES!!! Remedio milagroso!!! cura radicalmente en tres dias!!! para nunca mas volver con el óleo de yema de huevos de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick de Amsterdam; hay un prospecto y el modo de aplicarlo en 6 idiomas y se pueden dar las pruebas de este remedio sin rival por los certificados ya publicados, así como los nombres y domicilios de las personas que sufriendo desde muchos años fueron curadas radicalmente con este precioso específico. Único depósito por mayor y menor en Montevideo, calle Sarandí, n. 317, *Bazar Parisien.* e23.1mes

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe ordenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Sordera y ojos!! Las afamadas *gotas divinas* del Dr. Buchauser, de Hamburgo, curan radicalmente la sordera aun cuando sea muy antigua, lo mismo que los zumbidos y cualquier dolor de oidos. Estas *gotas divinas* se han puesto en práctica en el Brasil donde han hecho curas inesperadas. Agencia Central en Rio Janeiro calle Gonzalves Dias; donde hay personas que atienden á los pacientes de oidos y de la vista con *agua santa* del mismo Dr., que no se paga sino despues de estar completamente sano. Depósito en Buenos Aires calle Potosí 327 y en Montevideo calle Sarandí, 317, «Bazar Parisiense.» Vá el modo de emplearse en 6 idiomas. e23-1mes

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Talabartería Y LOMILLERIA HISPANO URUGUAYA—De Eufrasio José García, 25 de Mayo 395 esquina Cerro. Surtido de monturas inglesas de cuero de chancho, elásticas lisas y colchadas, con funda, id. de carrera, id de otras clases distintas, id de señora y niños; surtido de recados y caronas, pellones de hilo chilenos, tucumanos, de cabra ó ingleses y gran variedad de artículos concernientes al ramo á precios módicos. Por mayor y menor. n22.3 meses

Una señorita FRANCESA pudiendo disponer de 2 ó 3 horas diarias, se encargaría de la educacion de dos ó tres niñas ó niños. Tiene escelentes recomendaciones. Calle Cerrito, n. 94, darán razon. f5.3

4,000 pesos El que tenga esta cantidad para colocar sobre hipoteca, sobre una linda finca, que vale hoy 20,000 pesos, puede pasar por la calle Treinta y Tres número 256, donde darán razon á toda hora del dia. Se advierte que no se paga comision—*Lander.* f5-3.

BASTA DE POBREZA Y ALTERACION DE LA SANGRE

PILDORAS DE HIERRO COQUET

CURACION PRONTA Y CIERTA de las enfermedades causadas por la sangre empobrecida. *Clorosis, Anemia, Debilidades, Neuralgias, Pérdidas, Jaquecas, Gastritis, Fiebre continua, Palpitaciones, Crísis de la edad, Aturdimientos, Vapores* y todos los *vicios de la sangre.*



Los enfermos que no se curan con el uso de todos los ferruginosos deben utilizar las píldoras ó los polvos de **hierro COQUET**. La curacion es segura; el buen éxito es constante; el temperamento se justifica; el estreñimiento de vientre cesa.

EXIJANSE Y LA MARCA Y LA FIRMA
Depósito en *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.



ASTHME !! ASTHME !!

La eficacia de los **CIGARROS de JOY** es hoy indisputable, como lo prueban los testimonios de los Médicos y las acciones de gracias dirigidas por las personas curadas por estos **CIGARROS**.

OLEO MORRHUINE

Es recetado por los Medicos contra las *Enfermedades de pecho*, la *Anemia*, el *Enflaquecimiento* y las *Enfermedades escrofulosas y reumáticas.* — Depósito general en *Paris*, en la **Farmacia ROBERTS**, 23, place Vendôme. — En *Rosario y Montevideo*, en casa de **A. DEMARCHI Hermanos y C.ª**

Toda máquina legítima lleva esta marca en el brazo y en la tapa lanzadera.

MARCA DE LA COMPAÑIA — THE SINGER MF'G CO. N.Y. — TRADE MARK

Ademas, debe tener toda máquina legítima, volante con triple accion, segun modelo del resorte y eje Patented Nov. 1876.

PATENTED NOV 1876

SINGER

Ha llegado una gran partida de máquinas legítimas de Singer
MAS PERFECCIONADAS

Cuidado con las falsificaciones

Prevenimos al público y muy especialmente á nuestra numerosa clientela, que diariamente se cometen pérfidos engaños por sujetos que venden máquinas de coser falsificadas por legítimas de Singer.

AGENCIA THE SINGER MANUF. C.°

175 — Calle del Rincon — 175

Donde se venden por mayor y menor
en depósito y despachado

e11.1mes.dp ½

CATAPLASMAS HAMILTON

La Tela-Cataplasma Hamilton tiene por objeto remediar los inconvenientes de la antigua cataplasma de la que cualquiera sabe por experiencia lo enfadoso de la preparacion, la pesadez y la incomodidad.

Basta mojarla en agua caliente para tener *al minuto* una cataplasma ligera, mantecosa, emoliente, que se adapte bien á la parte enferma, dejando toda libertad al movimiento del cuerpo y á la locomocion y conservando su humedad y calor, con la sola é *indispensable* condicion de estar cubierta con una **película impermeable** que, para este efecto, contiene siempre la caja.

De linaza; de malvavisco y linaza, de Fucus Crispus y de *malvavisco solo*, para la toilette de las señoras.

Deposito general en **Paris, A. HUGOT**, *19, calle Vieille-du-Temple.*
En *Montevideo*, en la casa de **A. DEMARCHI Hermanos y C.ª**

POMITOS
Y
CARETAS
AL POR MAYOR
385 — SARANDÍ — 385
f1°.1mes

PURGATIVO DE MAGNESIA
CHOCOLATE DESBRIÈRE
Gusto agradable **EFICACIDAD CIERTA** para hacer desaparecer la bilis, la flemas y los humores. Por pequeñas dosis y cura la constipacion. — Depósito en *Montevideo*; A. DEMARCHI H.nos y C.ª y en la Farmacia GUILLEMETTE

Exposicion Universal
DE PARIS

Los señores que hayan de exponer objetos en la próxima Exposicion Universal de París, los presentarán en la oficina calle 25 de Mayo, n. 239 (altos), antes del 22 del presente mes.
Montevideo, Febrero 5 de 1878.
El Director General.
f5.14

MENSAGERIAS
COMERCIALES

ITINERARIO

de las diligencias de Pedro Castelli, Cesar Venni y Manuel Chucarro
QUE HACEN LA CARRERA
ENTRE EL DURAZNO, TACUAREMBÓ Y PAYSANDÚ
EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL

SALIDAS

De Durazno para Paysandú — 4, 7, 14, 17, 24, 27.
De Paysandú para Durazno — 2, 9, 12, 19, 22, 29.
De Paysandú para Tacuarembó — 2, 12, 22.
De Durazno para Tacuarembó — 2, 12, 22.
De Tacuarembó para Paysandú y Durazno — 7, 17, 27.

Esta nueva carrera, para el Rio Negro en el Paso de Quinteros, siguiendo por la cuchilla de Haedo, está provista de caballadas gordas y promete al público que quiera favorecerla, un tratamiento esmerado, tanto en el tránsito como en las posadas. e24.3meses

---

Plaza de Toros

Se cita por tercera y última vez á los señores accionistas á una reunion general para el viernes 8 del corriente, á las 2 de la tarde, en el salon de la Bolsa, y se resolverá con el número que se reuna ese dia.
Montevideo, 5 Febrero de 1878.
f6.3

CÓDIGO
DE PROCEDIMIENTO CIVIL
DE LA
República Oriental del Uruguay

Esta importante é indispensable obra se halla en venta en los puntos siguientes:

Imprenta de *La Tribuna*	25 de Mayo, núm. 142
Id. de *La Nacion*	Zabala, número 146
Librería Argentina	Cámaras, número 84
Id. Barreiro	25 de Mayo, núm. 355
Id. Jalabert	18 de Julio, núm. 171
Id. Comercial	25 de Mayo, núm. 215
Papelería de Galli y C.ª	Rincon, número 97
Librería y Ferretería de Costa	Sarandí, número 234

DEPÓSITO—Queguay número 267, donde se hará una rebaja comprando mas de seis ejemplares. Horas, de 8 á 10 de la mañana y de 4 1/2 á 7 de la tarde.

Nota importante

Se suplica al público exija la formalidad de que en cada volúmen de este Código lleve el sello numerado del Editor, sin cuyo indispensable requisito se reputará falso. f1°.1 mes

---

J V W

DEPÓSITO
DE
VINOS DE OPORTO
Y OTRAS CLASES
de Casal Ribeiro y C.ª
CALLE ZAVALA, NÚMS. 30 Y 32

Vinos finos de Oporto y Lisboa, garantidos, introducidos por los mismos; hay en barriles y cajones, en depósito de Aduana y despachado, sin ser confeccionado acá. — Tienen tambien las mejores clases de vino Jerez, marca J. Geñi, en las mismas condiciones.
Surtido general de conservas alimenticias y especialidad en té y café. e4

Ferro-carril del Norte

ITINERARIO
DESDE EL 5 DE FEBRERO DE 1878

Salidas

ESTACIONES Y PARADAS	A. M.	A. M.	P. M.
Central	8.06	11.18	4.54
Fynn	8.22	11.34	5.10
Noceti	8.25	11.37	5.13
Perez	8.32	11.44	5.20
Hansen	8.36	11.48	5.24
Llamas	8.43	11.55	5.31
Lecocq	8.53	12.05	5.41
Santa Lucía	8.58	12.10	5.46
Regresos			
Santa Lucía	9.30	1.20	6.20
Lecocq	9.35	1.25	6.25
Llamas	9.45	1.35	6.35
Hansen	9.52	1.42	6.42
Perez	9.56	1.46	6.46
Noceti	10.03	1.53	6.53
Fynn	10.06	1.56	6.56
Central	10.30	2.20	7.20

TARIFA DE PASAJEROS

DE LA ESTACION CENTRAL A	PRIMERA CLASE		SEGUNDA CLASE	
	Sencillo	Ida y vuelta	Sencillo	Ida y vuelta
Fynn	20	30	16	24
Noceti	20	30	16	24
Perez	40	60	30	40
Hansen	40	60	30	40
Llamas	50	70	40	60
Lecocq	60	90	50	70
Santa Lucía	60	90	50	70

NOTA.—A las 5 a. m. saldrá de la estacion Central un tren especial que regresará de Santa Lucía á las 6.20 a. m.

ADMINISTRACION GENERAL, ZAVALA, 178.
f2.15

EMPRESA
DEL
TEATRO SOLIS

No habiendo tenido lugar la reunion de la Asamblea General Estrordinaria, anunciada para el 4 del corriente, por falta de número, la Comision Directiva invita por *tercera vez* á los señores accionistas para el lúnes 11, á las 3 de la tarde en el foyer de dicho teatro, con el objeto de resolver el punto que quedó pendiente en la asamblea del 14 de Enero, relativo á los dividendos y continuacion de los accesorios.
Montevideo, Febrero 5 de 1878.
f6.5

PERFUMERIA
EUCHRISMA
LONDRES — 20-21, BURLINGTON ARCADE

Combinando, en un solo **Líquido claro**, todas las propiedades esenciales de un *Aceite para los cabellos* y de una legía, produce una accion sana y fortificante en la piel capilar.
LA EUCHRISMA dá tambien una suavidad y **un brillo notables** y es indispensable contra la caida del pelo.

NO MAS DOLORES DE MUELAS

El cepillo de dientes, tónico, de H. P. TRUEFITT, quita todo el tártaro de los dientes y produce en la boca una **Frescura agradable. Es de un uso precioso para los Fumadores.**

H. P. TRUEFITT

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

CLUB LIBERTAD
CASINO DEL COMERCIO

Aceptada la unificacion por estos centros sociales, las comisiones de las sociedades indicadas convocan á los señores socios á una Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en la noche del viernes 8 del corriente á las 8 1/2 en los salones de la estinguida Sociedad Casino de Comercio, para nombrar la Comision Provisoria de acuerdo con las bases aceptadas.—Montevideo, 5 de Febrero 1878. f6.3

ALQUITRAN DE GUYOT
(Licor concentrado y dosificado)

El Señor Guyot, despues de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El **Alquitran de Guyot** (*Goudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El **Alquitran de Guyot** reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El **Alquitran de Guyot** se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA. — *Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella:*
BRONQUITIS
CATARRO DE LA VEJIGA
RESFRIADO
COQUELUCHE O TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

EN LOCIONES. — *Licor puro ó diluido en muy poca agua:*
AFECCIONES DE LA PIEL
PICAZONES
ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES.— *Cuatro partes de agua y una de licor* (EFICACIA ESTREMADA):
FLUJOS CRONICOS O RECIENTES
CATARRO DE LA VEJIGA

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Todo comprador, pues, debera estar prevenido y exigir sobre la etiqueta del frasco mi firma en tres colores.

En Paris, en casa de L. FRERE, 19, calle Jacob
En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª
Verme y hnos. — Guillemette.

COLEGIO INTERNACIONAL
Dirigido por J. E. Bordoni
CALLE ARAPEY, 103

El infrascrito tiene el honor de poner en conocimiento de los señores padres, que el dia 7 del corriente, empezaron á funcionar las clases de este establecimiento de enseñanza, cuyo programa ha sido notablemente aumentado.

SCUOLA ITALIANA
ARAPEY, 103

Nello stesso «Collegio Internazionale», è aperta l'iscrizione per l'ammissione alla «Scuola Italiana» istituita espressamente per i figli d'italiani.

CLASE DE NOCHE

El 1.° de Febrero empezarán á funcionar las clases de noche de francés, italiano, inglés, latin, aritmética, geografía é historia, para los adultos.
Desde hoy queda abierta la inscripcion, en el «Colegio Internacional», Arapey, 103.
e16.15.dp ½

A LA CESTA FLORIDA
ACEITE
Superfino de
IXORA BREONI
Preparado y Compuesto
por
ED. PINAUD
PERFUMISTA
37, Boulevard de Strasbourg, 37
PARIS

Este Aceite posee el aroma mas delicioso de las flores y está compuesto de los untuosos mas delicados. Comunica al cabello un brillo incomparable, impregnándole de un perfume de los mas esquisitas.

Deposito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

COLECCION
DE
LEYES Y DECRETOS
Administracion Latorre

Acaba de publicarse en esta imprenta el 2.° tomo de la **Coleccion de Leyes, Decretos, Acuerdos y Documentos de actualidad**, que alcanza hasta 31 de Diciembre de 1876.

EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

ALMANAQUE SENCILLO
DE
EL SIGLO
PARA EL AÑO 1878

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA
A 20 cts. docena

CURSO
DE
Teneduría de libros

Se enseña en cuatro meses, bajo los métodos mas ventajosos y modernos, enseñanza teórica y práctica; por partida doble.
Las condiciones de pago son: 20 $ todo el curso, ó 5 $ por mes.
Por mas informes, ocurrir calle de Canelones, n. 12, esquina Ciudadela (altos), de 12 á 4 de la tarde.
e15.1mes

AVISO
AL PÚBLICO

Animados por el continuo y numeroso concurso con que el público se digna honrar la *Sucursal del Instituto Optico Oculístico de Milan, calle 25 de Mayo, 237*, al lado de la Confitería Oriental, los propietarios de dicho establecimiento resolvieron suspender su clausura hasta el dia 15 de Febrero corriente.

El profesor Caballero L. Schnabl continuará á dar consultas en las horas de costumbre sobre los defectos de la vista, haciendo uso de la aplicacion científica de sus lentes especiales para corregirlos.

Los propietarios aprovechen la ocasion para avisar á los señores clientes y mas particularmente los que ya hacen uso de lentes comprados en el Instituto, que las personas que resuelvan proveerse de lentes de reserva, gozarán de una rebaja del 20 p. % sobre los precios establecidos hasta hoy.

Deseosos de liquidar la mayor cantidad posible para ahorrar los gastos de vuelta á Europa que el gran surtido de la casa requiere, recomendamos encarecidamente á los *señores negociantes* de aprovecharse, puesto que para las compras *al por mayor* se les concederá un *descuento mayor que antes.*

Los propietarios.
Enero 31 de 1878. f5.15

ACEITE DUCOUX



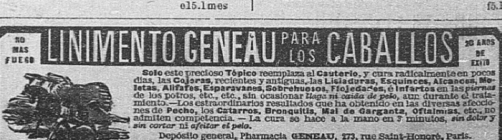
Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento, cuyo uso es sumamente fácil y económico y que está dotado de un olor agradable, á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO
Yodo-Ferruginoso con Quina
Y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este **Aceite** es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el **Dr DUCOUX** durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el **Aceite de hígado de bacalao**, el **Hierro**, la **Quina** y el **Jarabe de Corteza de naranja amarga**. Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su immenso éxito y el aumento continuo que en su consumo se nota, prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la *Anemia*, la *Clorosis*, las *Enfermedades del Pecho*, los *Bronquitis*, los *Resfriados*, los *Catarros*, la *Tisis*, la *Diatesis*, y las *Afecciones escrofulosas*, etc., etc.

Depósito general en Paris:
Dr DUCOUX
209, rue Saint-Denis, 209

Depósitos en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres. A. DEMARCHI Hermanos y C.ª



LINIMENTO GENEAU PARA LOS CABALLOS

NO MAS FUEGO — 20 AÑOS DE EXITO

Solo este precioso **Tópico** reemplaza al **Cauterio**, y cura radicalmente en pocos dias, las **Cojeras**, recientes y antiguas, las **Lisiaduras, Esquinces, Alcances, Moletas, Alifafes, Esparavanes, Sobrehuesos, Flojedades, é Infartos** en las *piernas* de los potros, etc., etc., sin ocasionar *llaga ni caida de pelo*, aun durante el tratamiento.—Los estraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas afecciones de **Pecho**, los **Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Oftalmias**, etc., no admiten competencia. — La cura se hace á la mano en 5 minutos, *sin dolor y sin cortar ni afeitar el pelo.*

Depósito general, Pharmacia GENEAU, 273, rue Saint-Honoré, París.
En **Rosario** y **Montevideo**: A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª



PATE PECTORALE
à la Réglisse
(Boites) **DE GEORGÉ** (Boites)
Pharmacien d'Epinal (Vosges)

Sumamente eficaz para curar las *Inflamaciones* de la *garganta* y del *pecho* los **RESFRIADOS**, *Ronqueras, Afonía* (estincion de voz), *Catarros agudos y crónicos, Asma, Coqueluche, Gripe*, etc.
Medallas de **PLATA** y **ORO**; certificados debidos á los medicos de mas nombradia y el Dictámen de la Academia de la industria, prueban la eficacia de su accion calmante en todos los casos de irritacion del tubo digestivo.— Depósitos: **REYNAL**, Farmacéutico-Medico y C.ª, sucesores, 28, calle Taitbout, en *Paris*, y en las principales **BOTICAS** de las Américas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FOLLETIN 22

EL MONAGUILLO
DE LAS SALESAS
POR
D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

María se estremeció.

—Este hombre,—añadió el chispero,—no quiere decir dónde se encuentra tu padre. ¿Por qué se oculta como un criminal? En fin, es menester que esto concluya pronto.

—Padre mio,—replicó la jóven, que queria poner término á aquella conversacion,—no perdais tiempo para ir á ver al padre capellan. Ahora quizá lo encontrareis y pueda escucharos.

—Sí, quiero salir pronto de dudas.

—Dios nos proteja.

El herrero, que no se habia quitado el sombrero ni la capa embozóse y salió.

María quedó tan preocupada como era consiguiente.

El aprendiz continuaba durmiendo sobre el carbon, como hubiera podido dormir sobre un blando lecho de plumas.

CAPITULO XXI

El chispero se aturde y se desespera

El buen Anton encaminóse á las Salesas, mientras decia para sí:

—Pues, señor, tengo que convencerme de que no sirvo para estos negocios. Todo iba muy bien hasta que se presentó D. Juan de Silva; pero desde entonces todo ha ido muy mal. Estoy aturdido, y concluiré por no entender lo que sucede. Para lo que antes habia que hacer, he servido; pero estos enredos ¡vive Dios!.... En fin, veremos por dónde truena. Lo que D. Juan me dice en esta carta ha podido decírmelo ántes. ¿Y por qué se esconde? Esto nadie es capaz de entenderlo. ¿Pues quién lo persigue, ni á quién teme? Y aun cuando lo persiguieran, me parece que ha debido tener mas confianza en mí, porque yo soy bastante para guardar un secreto. Me parece que esto es una ofensa. He sido bueno para criar á su hija á costa de mil sacrificios, soy bueno para amarla y protegerla, y no lo soy para lo demas. ¡Mil rayos!.... Y ese hidalguillo que ha traido la carta, merece mas que yo, puesto que sabe dónde su señor se encuentra. Dice María que no le gusta ese hombre.... ¿Y por qué?... No lo acierto... Las mujeres tienen unas ideas muy raras. Nada ha hecho el hidalgo que sea motivo de queja: se ha presentado muy cortésmente; se ha ofrecido á leer la carta, lo cual era hacerme un favor, se ha puesto á mis órdenes con mucho respeto, y... No lo entiendo. Es indudable que María tiene mucho mas entendimiento que yo, puesto que á ella se le ocurre lo que á mí jamás se me hubiera ocurrido. ¡Tripes de Satanás!.... El caso es que yo debo escuchar los consejos de esa niña, porque la experiencia me ha dicho que ella tiene siempre razon. Si así lo hubiese yo hecho la otra noche, me hubiera evitado el disgusto de que se burlasen de mí. No, no haré nada sin pedirle consejo. Yo tengo mucha fuerza en los puños; pero nada mas; ella es débil de cuerpo; pero en cambio tiene mucha inteligencia, un talento asombroso: cuando sea menester empiear la fuerza, yo acudiré, y en lo demás dispondrá María lo que se le antoje. Estoy decidido: á ella no le gusta el hidalgo... Pues á mí tampoco, y no hay que venirme con razones por aquí ni por allá. Ahora veamos lo que dice esta carta. Me come la curiosidad.... ¡Dios de Dios!

Y el chispero apretó el paso, y pocos minutos despues estaba en la sacristía del convento.

Ginesillo debia esperarlo, porque le salió al encuentro, como por casualidad, y diciéndole alegremente:

—¿Qué es esto, señor Anton, vos por aquí?

—Sí, muchacho, aquí estoy, ya lo ves.

—¿Y cómo va de salud?

—Bien, á Dios gracias.

—¿Y vuestra ahijada?

—Buena tambien.

—Pues me alegro mucho,—repuso Ginés con su natural vivacidad.

Y luego añadió:

—¿Y qué tal anda el oficio?... Aseguran que ganais tres veces más que todos vuestros compañeros... Sentaos, señor Anton, que aquí sois tan bien recibido como mereceis... Pues como os decia, si el trabajo marcha bien, y ganais mucho, podreis reunir un buen dote para cuando se case vuestra ahijada. Y en verdad que merece el mejor marido del mundo, porque es hermosa y buena como un ángel, y si no os ofendiéseis os diria una cosa.

—¿Qué quieres decirme?—preguntó el chispero, inclinando la cabeza para mirar al monaguillo como el gigante mira al enano.

Los ojos de Ginés brillaban como nunca, chispeaban puede decirse.

Su mirada ardiente y expresiva se fijó atrevidamente en el herrero, diciéndole:

—Me parece, señor Anton, que lo córtes no quita lo valiente.

—No me aturdas con palabras, segun tienes de costumbre,—replicó Anton, dejándose caer en un banco, que crujió como si amenazase romperse.

—Quiero decir que á mí me parece muy honroso ganar el sustento con el trabajo, porque así se cumple con lo que Dios manda, y esto mismo podria decíroslo en latin.

—¿Quieres acabar?

—A eso voy.

—Mira que tengo prisa.

—Pues bien, es honroso trabajar, y cada uno trabaja en lo que sabe ó en lo que puede; y así como yo, para ganar un pedazo de pan, tengo que ponerme estas faldas coloradas y estas medias, convirtiéndome en una especie de cangrejo, que nada tiene de bonito, vos teneis que tiznaros la cara y las manos, lo cual tampoco embellece. A mí me honra la sotana, porque prueba mi laboriosidad, y á vos el tizno del carbon y del hollin, porque prueba tambien vuestra aplicacion.

—El diablo me lleve si te entiendo.

—Un chispero, ó lo que es igual, un herrero, es un hombre como todos; pero no os dará lástima ver á María casada con un hombre que á todas horas esté tiznado? Ella, que es blanca y fresca como una rosa...

—Déjame de letanías,—interrumpió el chispero: —creí que ibas á decirme otra cosa de mas importancia.

—¿Y no quereis escucharme?

—Te escucharé cuando esté más despacio: ahora tengo que ocuparme de otros negocios que me interesan más.

—¿Puedo serviros?

—Sí.

—Pues aquí me teneis; y si es preciso, me quitaré la sotana, me podré el chambergo...

—No es menester, pues lo que deseo es que me digas si me será posible ver al padre capellan.

—¿Y por qué no?... Pues á fe que en cuanto se le diga que el señor Anton Remacha quiere hablarle...

—¿No ha salido?

—No.

—Entonces, si me haces el favor de avisarle...

—Si antes os hubiéseis explicado, ya estaria hecho,—dijo Ginés.

Y remangándose la sotana para que no le estorbase, echó á correr y desapareció.

No podia sospechar el chispero que aquel travieso niño fuese el que pocas noches antes se habia burlado de él con un valor y una serenidad de que no era capaz ningun hombre.

No tardó el monaguillo en volver, y acercándose al herrero, le dijo:

—Venid, señor Anton, que el padre capellan os recibirá donde podais hablar reservadamente, porque ha supuesto que reservado es el asunto que quereis tratar.

—Eres un bribon.

—Eso me lo han dicho muchas veces, y ya no me produce efecto.

—¿Crees que el padre José no se incomodará porque yo lo ocupe en asuntos que sólo á mí me interesan?

—Preciso es que sepais, Sr. Anton, que el padre José no se incomoda por nada, absolutamente por nada, ni siquiera porque yo sea un pícaro bribon, como vos habeis dicho y dicen otros muchos, y es verdad.

Y Ginesillo soltó una carcajada burlona y alegre, y siempre delante del herrero, siguió hasta llegar á una puerta, que abrió mientras decia:

—Entrad, honra de los chisperos.

Y como vacilase Anton, porque le infundia el sacerdote un respeto el mas profundo, asiólo por un brazo Ginesillo, haciéndolo entrar en la habitacion, y diciendo luego:

—Ahí teneis al padre José.

Quedó Anton inmóvil.

El monaguillo salió; pero no por la puerta por donde habia entrado, sino por otra que estaba cubierta por una cortina.

De esta circunstancia no se apercibieron los otros.

El sacerdote estaba sentado en un ancho sillon forrado de vaqueta.

En su rostro revelábase la bondad de su alma.

Su aspecto era verdaderamente venerable.

Dejó el Breviario que leia, fijó su mirada bondadosa en el chispero, y le dijo con dulce y pausado tono:

—Dios os bendiga, Anton.

—Perdonadme, padre,—replicó el gigante mientras daba vueltas entre sus manos al sombrero con muestras de gran turbacion.

—¿Pues qué mal me habeis hecho para que yo os perdone?

—Vengo á incomodaros...

—Supongo que necesitais de mí; y como mi obligacion es hacer cuanto me sea posible en beneficio de mis hermanos, ni cometeis ningun abuso, ni nada teneis que agradecerme. Siento, sí, veros aquí, porque vuestra visita me hace sospechar que os encontrais en algun apuro; pero tranquilizaos, que Dios envia siempre consuelo cuando las criaturas están poseidas de verdadera fé, y vos sois buen cristiano y no ha de abandonaros la misericordia divina.

El chispero, animado por estas dulces palabras, se atrevió á levantar la cabeza y á mirar frente á frente al sacerdote.

—Acercaos,—añadió éste;—poned aquí esa silla y sentaos.

—¡Sentarme en vuestra presencia!

—¿Y por qué nó?... ¿Acaso no sois una criatura lo mismo que yo, y que tal vez mas que yo vale?

—Padre....

—Sentaos, buen Anton, habladme sin reparo alguno, como se habla á un amigo de confianza, que por desagradable que sea lo que tengais que decirme, os escucharé con verdadera satisfaccion, y os quedaré agradecido, porque debo agradecer que se me den pruebas de cariño y de confianza. Yo, á pesar de mi estado, soy un hombre como todos.

—¡Oh!—murmuró el herrero, mas alentado cada vez.—Está visto que María tiene mucho entendimiento.... En fin....

—Pero sentaos.

Obedeció por fin el herrero, sentándose frente al padre capellan.

—Despacio,—dijo éste,—muy despacio, porque nada tengo que hacer; con calma, y sin temor de desagradarme, explicaos, hijo, que ya os escucho.

—Pues, señor,—dijo Anton resueltamente, yo tengo ciertos secretos, de que os hablaré cuando convenga.

—Bien.

—Pero es el caso que ahora me encuentro en el apuro mayor que se ha visto ningun hombre, y mi ahijada me ha dicho que acuda á vos, porque lo que se confia á un sacerdote es como si no se le dijese á nadie.

—Ciertamente.

—He recibido una carta, y tengo que dar contestacion; y como no sé leer, no puedo enterarme de lo que me dicen.

—Pues no hay nada mas sencillo.

—Así parece; pero no es así, padre.

—¿Y por qué?

—Porque la carta me la escribe una persona con quien tengo relaciones que no quiero que sepa nadie, porque se harian comentarios, y, porque, en fin, yo me entiendo, y vos me entendereis cuando me esplique.

—Pues yo os leeré la carta, y podeis quedar tan tranquilo como si no la hubiese visto nadie.

—Esa persona es un caballero muy principal.

—Sea quien fuere, lo mismo importa para el caso.

—Es posible que en la carta se hable con demasiada claridad de cierto asunto, y aunque no se trata de ningun pecado, como hay cosas que no conviene que todos sepan, no he querido que vea la carta la persona que me la ha traido, á pesar de que es un hidalgo y el criado de confianza del caballero que me escribe.

—Habeis obrado prudentemente, pues por mucha que sea la confianza que en su criado tenga ese caballero, cuando no le ha dicho de qué asunto se trataba....

—Prueba que no conviene que se entere el hidalgo, y con esta razon me ha convencido mi ahijada cuando yo iba á entregar la carta al sirviente.

—María está dotada de clarísima inteligencia; sus sentimientos son los mas nobles; sus ideas las mas puras, y debeis escucharla cuando os aconseje.

—Así lo haré.

—Proseguid.

—Por ahora nada mas tengo que deciros, y voy á daros la carta.

Anton sacó el papel que habia guardado cuidadosamente, y se lo entregó al sacerdote.

Este, antes de romper el sello, leyó en voz alta el sobrescrito, diciendo:

«Para el señor Anton Remacha, herrero habitante en calle de San Anton de Madrid.»

—Está bien,—dijo el chispero:—no hay duda, la carta es para mí.

—Y yo, accediendo á vuestros ruegos y con promesa de guardar el secreto, voy á leer.

Abrió el sacerdote la carta, la desdobló y leyó lo siguiente:

«Señor Anton, me fué preciso salir apresuradamente de la corte, y ni algunos minutos pude emplear en despedirme de vos.

«De lo que tiene relacion con mi repentino viaje no hay para que entrar en esplicaciones, porque son asuntos que os interesan, y os hablaré únicamente de lo que tanto os importa á vos como á mí.

«Poco tiempo estuve en vuestra casa; pero fué bastante para presenciar lo que no hubiera querido ver, y lo que me sorprendió muy desagradablemente.

«Debo suponer que no ignorais ciertas cosas muy trascendentales, ciertas cosas que aunque parezcan de escasísimo valor ahora, pueden tener muchísimo con el tiempo y decidir en el peor sentido la suerte de la criatura angelical á quien vos amais tanto como yo.»

—¿Qué quiere decir todo eso?—interrumpió el chispero abriendo desmesuradamente los ojos.

—Imposible es que yo comprenda lo que vos no podeis comprender de lo que se os dice aquí.

—Proseguid, padre, y veremos si el caballero se explica mas claramente.

—Debeis saber quién es la criatura angelical de quien aquí se habla.

—Ya sé, y esa criatura, puesto que á vos puedo decíroslo, es María, es mi ahijada.

—Segun parece, le amenaza un peligro.

—¡Vive Dios!—exclamó el herrero sin poder contenerse.—Perdonad, padre: tengo este condenado vicio de jurar, y al hablarme de peligros que amenazan á María, no sé lo que me sucede.

—Calma, tened calma, que voy á continuar.

—Sí, sí.

«Y digo que no podeis ignorar ciertas cosas, porque tengo pruebas del cariñoso cuidado que ponéis en todo lo que á esa criatura concierne, y sabiéndolo vos, ó habiéndolo siquiera sospechado, extraño mucho que no me lo hayais dicho, porque á saberlo yo, ya se habrian adoptado precauciones que evitasen el mal.